



2024

Memoria Policía local



AYUNTAMIENTO
TORREJÓN DE ARDOZ

CENTRO



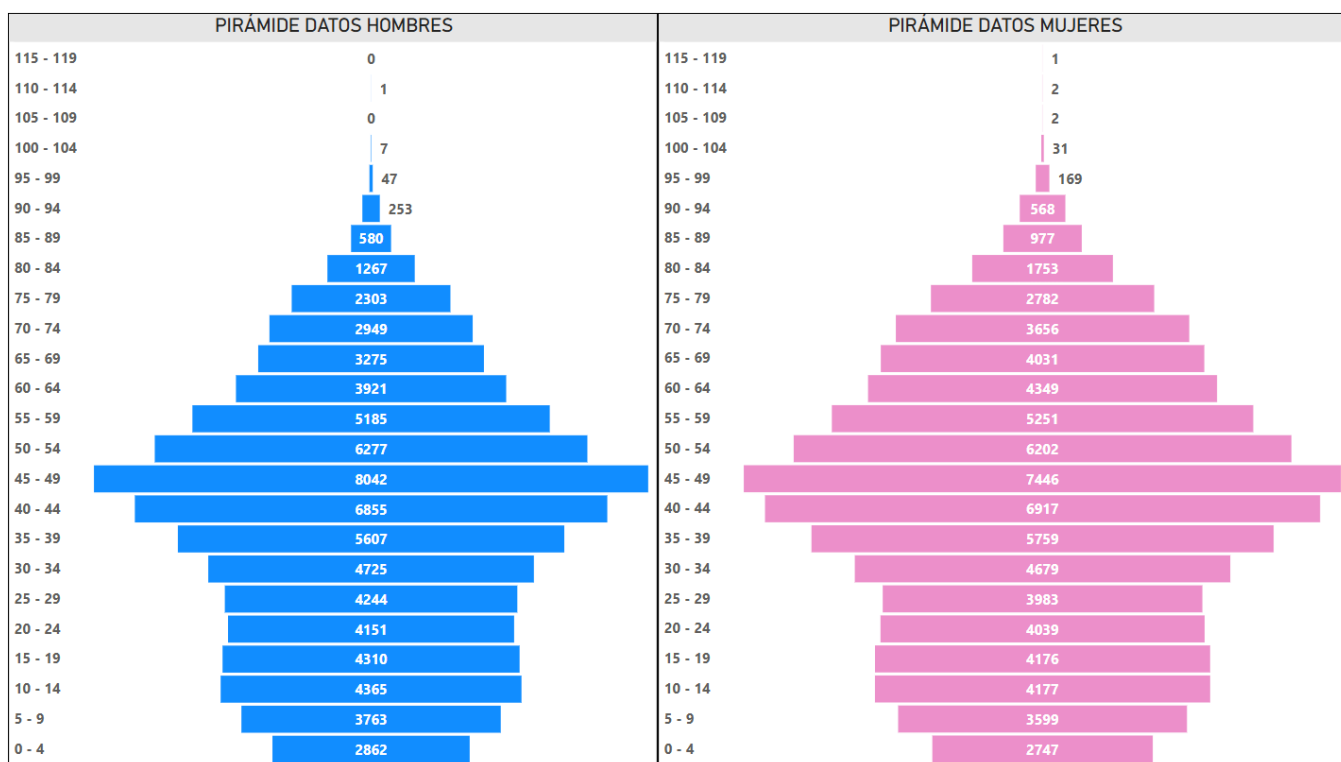
ÍNDICE

1. DATOS DEMOGRÁFICOS.....	3
2. ESTRUCTURA.....	5
3. ORGANIGRAMA.....	7
4. RECURSOS HUMANOS.....	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
6. RECURSOS MATERIALES	41
7. CENTRO DE CONTROL (CECON).....	46
8. TRAFICO-ATESTADOS.....	53
9. SEGURIDAD CIUDADANA.....	63
10. UNIDAD DE BARRIO.....	65
11. UNIDAD CANINA.....	69
12. UNIDAD DE MEDIACION VECINAL	70
13. SECCIÓN DE BANDAS CONFLICTIVAS.....	71
14. UNIDAD DE FAMILIA.....	72
15. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	86
16. EDUCACION VIAL	88



1. DATOS DEMOGRÁFICOS

Los datos a día 31 del mes de diciembre de 2024 obtenidos por esta Policía Local por parte del Departamento de Estadística del Ayto. de Torrejón de Ardoz, sitúa la población de nuestra ciudad en **152.285** habitantes, repartida entre hombres **74.989 (49,24%)**, y mujeres **77.296 (50,76%)**, lo que sitúa la densidad de población en 4.668,45 habitantes por km² (32,62 Km² de superficie).



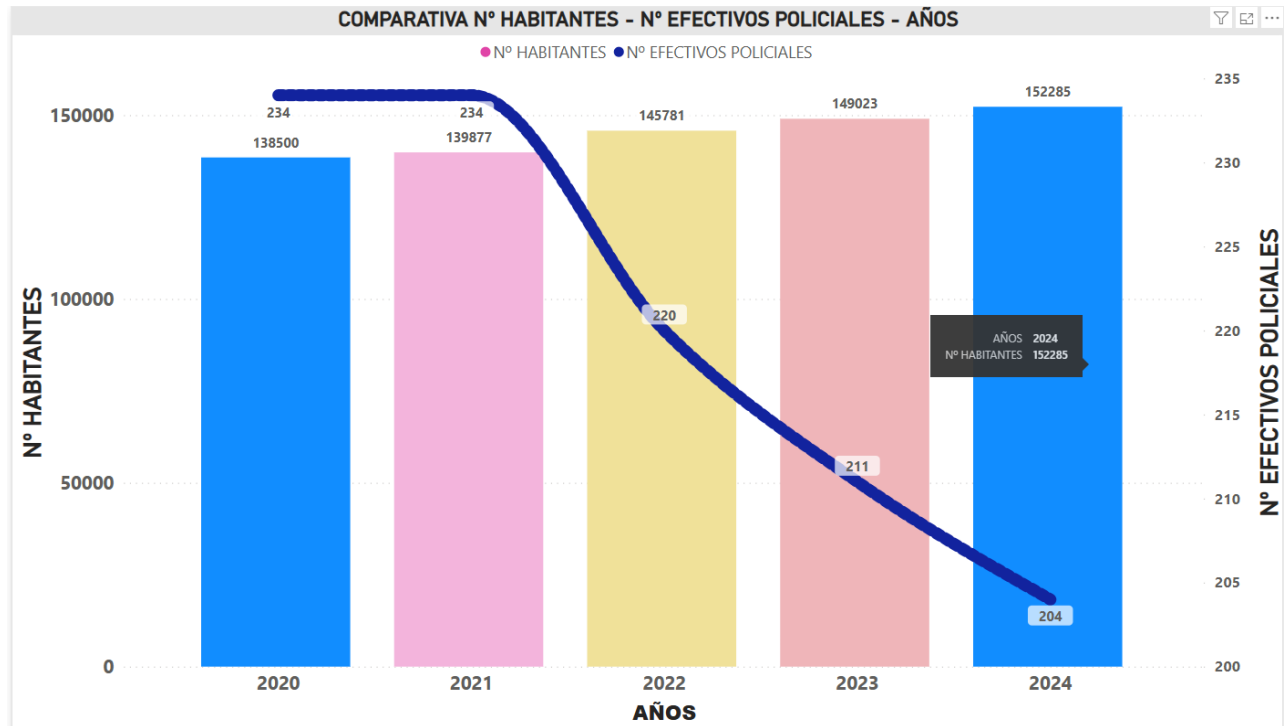
Con esta población, la ratio policías / habitantes queda establecida en 1,4 policías locales por 1.000 habitantes (**152.285** habitantes a 31/12/2024) y de 6,49 policías locales por Km² (superficie 32,49 Km²), situándose entre las más altas de la Comunidad de Madrid.

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	POLICÍA * 1000 H	Nº AG. POLICIA LOCAL
TORREJON DE ARDOZ	152.285	1,33	204

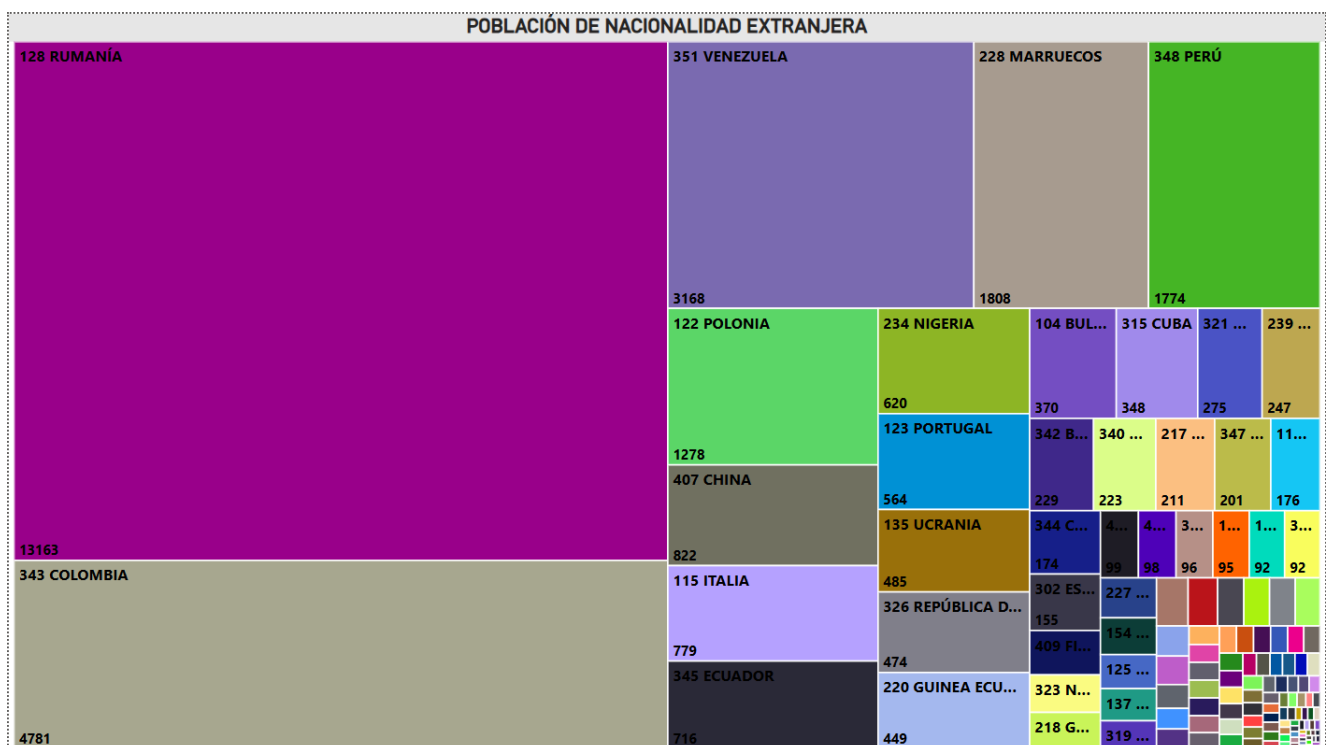
MUNICIPIO	SUPERFICIE	POLICÍA * Km²	Nº AG. POLICIA LOCAL
TORREJON DE ARDOZ	32,49 Km²	6,27	204



La comparación de los datos de población con el número de efectivos policiales, presenta la siguiente evolución en los últimos años.



Según los datos ofrecidos por el Departamento de Estadística del Padrón los habitantes empadronados en Torrejón de Ardoz que han nacido en otros países ascienden a 34.011.





2. ESTRUCTURA

El servicio de Policía Local en el año 2024 se encuadra en la organización municipal bajo la dependencia directa del Alcalde.

La organización del Cuerpo de Policía Local responde al organigrama del punto nº 3. Los Órganos que componen la Policía Local son los siguientes:

Responsables Políticos del Área:

A los que corresponde la dirección y el establecimiento de los objetivos políticos, fijando las líneas generales de actuación. Está integrada por el Alcalde, el Concejal de Seguridad y el Director General de Seguridad.

Comisario Principal Jefe de la Policía Local:

Le corresponde la dirección técnica del Cuerpo, la coordinación y supervisión de los servicios, de la misma manera que se ocupa de la coordinación de las Unidades en las que se distribuye la plantilla y el mando directo sobre la misma.

Unidad de Jefatura:

Formada por el Comisario Principal, un Inspector y dos Subinspectores, estructurada en dos grandes Áreas:

- Área de Administración, Tráfico, Unidad de Familia, Vehículos, Edificio, Educación Vial, Calidad, Planes Operativos, Grandes Eventos y Agenda Electrónica
- Área de Seguridad Ciudadana, Atestados, CECON, Oficina de Atención al Ciudadano, Armero y tiro, Formación, Régimen Interno, Medios de Comunicación y Prensa

Sus funciones son la planificación y programación de todo el trabajo policial, elaboración de informes, organización administrativa del servicio, propuestas, coordinación, etc...

Secciones

Hay un número de Secciones acorde con las áreas anteriores, siendo las que desarrollan los Operativos Policiales.

Turnos-Seguridad

La Jefatura de turno se encuentra al mando de un Subinspector que dirige y supervisa el servicio en cada uno de los turnos. Será el encargado de llevar a cabo los objetivos del servicio en dichos turnos.



Sectores:

La ciudad de Torrejón de Ardoz se ha dividido estratégicamente en zonas para la prestación de un mejor servicio, atendiendo las demandas propias de cada una de ellas. En la actualidad se han creado seis y normalmente interactúan en ellas:

- ✓ Patrullas polivalentes de Seguridad

Unidades o Equipos:

Cada uno está compuesto, al menos, por dos agentes de la Policía Local que es el órgano básico de organización del servicio. Existen, los siguientes equipos:

- ✓ Unidad de Barrio
- ✓ Unidad de Familia (UFA)
- ✓ Unidad de Atestados e Investigación de Accidentes
- ✓ Unidad de Comunicación, Gestión Administrativa e Informática
- ✓ Unidad de Custodia de Edificios Municipales e Información
- ✓ Unidad de Educación Vial
- ✓ Unidad de Mediación Vecinal
- ✓ Unidad Canina





4. RECURSOS HUMANOS

La plantilla a fecha 31/12/2024, estaba integrada por **204 componentes**, con la siguiente distribución por categorías: 1 Comisario Principal, 1 Inspector, 8 Subinspectores, 21 Oficiales, y 173 Policías.

Además, la plantilla integra a 13 mujeres y hombres que no son agentes, dedicados a tareas de administración, informática, técnicos, etc., para cubrir las 24 horas de servicio al día, todos los días del año, teniendo en cuenta las libranzas, vacaciones, bajas laborales, permisos, formación, etc. En total, en el año 2024 el componente humano del servicio era de 217 personas, si contabilizamos también el personal civil no policial.

CARGO	Nº AGENTES
COMISARIO PRINCIPAL	1
INSPECTOR	1
SUBINSPECTOR	8
OFICIAL	21
POLICIA	173
TOTAL	204





4.3 Formación

La Policía Local de Torrejón de Ardoz, se configura como un servicio público dirigido a la protección de la seguridad ciudadana y al cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, que pretende, mediante la prevención y auxilio, la mejora de la calidad de vida y de bienestar de los vecinos. En la actualidad los cuerpos de Policía Local han experimentado un continuo avance en los aspectos competenciales gracias a su mejora en formación, repercutiendo esto en una amplia y plural asistencia, la cual permite una mayor presencia e incidencia en la vida social de las poblaciones.

Son innumerables las actividades en que la policía local despliega su actividad, el tráfico, el ocio y la convivencia ciudadana, la vigilancia de espacios públicos, absentismo escolar, obras, establecimientos y actividades recreativas, mercados y abastos, violencia de género, menores, conflictos vecinales, la seguridad ciudadana, la actuación en grandes concentraciones humanas e incluso la primera intervención en casos de terrorismo islámico. Tampoco podemos olvidar que los continuos cambios sociales generan nuevas problemáticas y por ende una necesidad de adaptación y renovación continua. Todas estas funciones y otras muchas que desarrolla diariamente la Policía Local exigen de un alto nivel de conocimiento y una permanente preparación.

Por todo lo anterior y con el objetivo de conseguir una Policía Local con un adecuado nivel de preparación y cualificación profesional, desde el departamento de formación se ha iniciado el desarrollo de un plan formativo, ambicioso y dirigido por un proyecto real de futuro.

Se continúa con la idea de adaptación de objetivos y fines de esta unidad, que nace tras el estudio y posteriores conclusiones de los siguientes factores:

- Necesidad de ajustar la formación a impartir a las demandas reales de nuestra localidad, mediante el análisis estadístico de los problemas que surgen diariamente, así como la adaptación de las Unidades al desempeño concreto de su función.
- Ecuanimidad en cuanto al reparto equitativo de la formación entre los distintos Agentes y mandos de esta plantilla, logrando una formación homogénea y completa entre todos los miembros. Fundamentado principalmente en la no discriminación e igualdad de oportunidades, fomentando la motivación y participación de cada uno de los policías.
- Mejora mediante la cooperación de todos los trabajadores municipales, buscando la participación y coordinación de labores, siempre en beneficio del ciudadano y con la mirada fija en el avance y el progreso.
- Calidad del servicio a prestar de cara a la ciudadanía, con conocimientos actualizados tanto legislativos como en los criterios unificados de proceder. Manteniendo la calidad reconocida en el servicio prestado día a día.



Es preciso mencionar que, con la desaparición de la Academia de la policía local de la Comunidad de Madrid, se realizó un cambio de planteamiento en la formación, pasando los municipios a asumir prácticamente en exclusiva la responsabilidad formativa de sus propios agentes, obligando a una mayor participación y dedicación en el aspecto formativo.

Por otro lado, y desde ese momento, al reducirse la oferta formativa, los policías debían adoptar una mayor implicación en su propia formación.

La vuelta a la puesta en marcha de la Academia de policía de la Comunidad de Madrid se consideró algo positivo que contribuye a facilitar una formación reglada y de calidad, no obstante, seguimos en la firme idea, de fomentar y maximizar la formación interna de nuestros agentes de policía.

Se potencia por ello nuevamente durante este año 2024 la formación interna, así como la formación on-line, ya que esta última adquiere una gran relevancia y se considera muy eficaz. Este tipo de formación consigue que el alumno se acerque a las nuevas tecnologías, poniendo a disposición de toda una formación de calidad y a un coste óptimo.

Se continua nuevamente con colaboraciones de distintas acciones con otros centros formativos, contando también con la participación de formadores de distintos sindicatos policiales.

Se cuenta nuevamente con la participación de Policía Local en la comisión de formación de Ayuntamiento, a través del Inspector responsables de formación en Policía Local.

Por otro lado, se continúa con la idea de incluir en acciones futuras al grupo de formadores de esta policía local, dado que constituyen un mecanismo eficaz y eficiente en el apartado de formación interna. Teniendo en cuenta que la experiencia de un trabajador de la plantilla de esta Policía Local resulta más eficaz, no solo porque conoce la dinámica de trabajo concreta de la unidad y del sistema de trabajo policial ella, sino porque además esto le hace conocedor de los problemas y situaciones reales de la localidad, y de todos y cada uno de los agentes de la plantilla, suponiendo un acercamiento mayor del profesor, alumno y compañero.



FORMACIÓN DE TIRO

El disponer de una Jefatura de Policía que cuenta con galería de tiro propia, ubicada en las propias dependencias de la Policía Local de Torrejón de Ardoz, supone además de un ahorro de tiempo en desplazamientos y gastos de transporte, una mejora para la formación, dado que se permite complementar la formación práctica con una formación teórica, que se imparte desde ahora en las aulas propias. Por otro lado, se consigue trasladar la formación a cada uno de los distintos turnos del servicio, asignándose monitores a los turnos de mañana, tarde y noches, dando lugar a un ahorro importante en horas de compensación para jefatura, ya que los agentes del turno de noche que hasta ahora habían realizado sus prácticas fuera de servicio, desde ahora pueden realizarlo dentro de su jornada laboral. Esto supone además del ya mencionado ahorro económico y ahorro de horas de compensación que se otorgaban por jefatura, una ventaja para el policía que no tiene que acudir a los ejercicios de tiro en su tiempo libre.





OBJETIVOS

Objetivos generales

- Realizar una memoria descriptiva de la formación impartida durante el año 2024.
- Facilitar información a todos aquellos, que por los responsables de la institución se considere oportuno.
- Ofrecer datos objetivos para la valoración y evolución de los diferentes indicadores que sirva de herramienta para el diseño de los distintos programas formativos.

Objetivo Específico

- Administrar los trabajos de la Unidad de Formación den Policía Local.
- Gestionar la actividad formativa de los miembros de la Plantilla.
- Evaluación para formular propuestas y llevar adelante los nuevos proyectos.

FORMACIÓN REALIZADA AÑO 2024.

Durante el año 2024, y a propuesta de la comisión de formación de Policía Local de Torrejón de Ardoz, se impartieron un total de 28 cursos. Esto supuso la participación global de un total de 548 policías, de la plantilla, repartidos entre los distintos cursos y con una participación solapada de varios de ellos en las distintas jornadas. Dando como resultado un total de 13039 hora.

1) Formación realizada desde la comisión de formación en policía local.

Durante el año 2024, y a propuesta de la comisión de formación de Policía Local de Torrejón de Ardoz, se impartieron un total de 11 cursos. Esto supuso la participación global de un total de 104 agentes, de la plantilla, repartidos entre los distintos cursos y con una participación solapada de varios de ellos en las distintas jornadas. Dando como resulta un total de 2773 horas.

Policía Local	Formación 2024
Cursos	11
Alumnos	104
Horas	2773



Formación Específica de Atestados

(Curso Avanzado de Atestados) o (Curso de actualización en materia de atestados para suplentes de la unidad).

La unidad de Atestados se configura como una de las más importantes y complejas de las unidades operativas de la Policía Local. La complejidad de las actuaciones que desarrolla, así como la continua renovación de sus miembros y suplentes, hace preciso una continua formación y actualización en las distintas áreas relacionadas con la actuación y confección de atestados. Por ello desde la comisión de formación de policía local se considera adecuado asignar a esta materia una formación para el próximo año 2025.

Curso Relaciones con la ciudadanía

	Curso Relaciones con la ciudadanía
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	11/04/2024
Horario de impartición:	11:00h a 13:00h y 15:00h a 17:00h
Impartido por:	M. ^a Elena Gonzalez Diez
Profesor:	M. ^a Elena Gonzalez Diez
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	26 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	4h

Curso Taser teórico

	Curso Taser Teorico
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	23,24/04/2024
Horario de impartición:	8h
Impartido por:	Monitores Taser Policia Local Torrejon de Ardoz
Profesor:	Carlos Nieto
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	4 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	8h

**Curso policía Judicial: Documentos copia (Falsificaciones Documentales)**

	Curso Policía Judicial: Documentoscopia (Falsificaciones Documentales)
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	25/04/2024
Horario de impartición:	16:00h a 20:00h
Impartido por:	Segrupol
Profesor:	Jose Maria Poderoso Guerrero
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	9 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	4h

Curso Taser Practico

	Curso Taser Practico
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	7,8/05/2024
Horario de impartición:	8h
Impartido por:	Monitores Taser Policía Local Torrejon de Ardoz
Profesor:	Sergio Polo
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	4 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	8h

Curso Formación en PRL para policía local de Torrejón de Ardoz

	Curso Formación en PRL para policía local de Torrejón de Ardoz
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	14,16,21,23/05/2024
Horario de impartición:	09:30:00h a 14:30h de 15:00h a 20:00h
Impartido por:	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Profesor:	D ^a Mercedes Garrido Rodríguez / Alicia Prieto Sánchez / Pilar Encabo Herranz
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	41 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	40h



Curso Relaciones con la ciudadanía

	Curso Relaciones con la ciudadanía
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	09/10/2024
Horario de impartición:	11:00h a 13:00h y 15:00h a 17:00h
Impartido por:	M. ^a Elena Gonzalez Diez
Profesor:	M. ^a Elena Gonzalez Diez
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	20 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	4h

Curso Monitor Taser

	Curso Monitor Taser
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	22,23,24/10/2024
Horario de impartición:	08:00h a 15:00h
Impartido por:	Axon
Profesor:	Axon
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	2500€
Policías que asisten:	15 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	24h

Curso Atestados Formación Integral de Atestados

	Curso Atestados Formación Integral de Atestados
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	6,7/11/2024
Horario de impartición:	09:00h a 14:00h
Impartido por:	Ismael Garcia Burgos
Profesor:	Ismael Garcia Burgos
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	500€
Policías que asisten:	6 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	10h



Curso Practicas de Discurso Persuasivo y Preparación a Juicio Oral

	Curso Practicas de Discurso Persuasivo y Preparación a Juicio Oral
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	06/11/2024
Horario de impartición:	10:00h a 14:00h
Impartido por:	Segrupol
Profesor:	Jose Maria Poderoso Guerrero
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	2 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	4h

Curso Atestados II Especialización de Delitos Contra las Seguridad Vial

	Curso Atestados II Especialización de Delitos Contra las Seguridad Vial
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	26,27,28,29/11/2024
Horario de impartición:	09:00h a 14:00h
Impartido por:	Ismael Garcia Burgos, Óscar Gil Alvarez, Joaquín Benito Esteban
Profesor:	Ismael Garcia Burgos
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	500€
Policías que asisten:	20 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	20h

Curso Pmorvg

	Curso Pmorvg
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	13/12/2024
Horario de impartición:	09:00h a 12:00h
Impartido por:	Nuria San Juan Jimenez
Profesor:	Nuria San Juan Jimenez
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	200€
Policías que asisten:	7 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	3h



Formación específica de tiro

Para el presente año 2024, y tras el estudio de las necesidades formativas en esta materia, motivadas entre otros por la creciente situación de inseguridad vivida por los últimos atentados terroristas en varias ciudades europeas, entre las que no se ha salvado distintas ciudades de nuestro país, así como el interés mostrado por concejalía de seguridad; se plantea la posibilidad de aumentar las prácticas de tiro obligatorias para la plantilla. Materia que será objeto de estudio, a fin de establecer el número de las mismas, así como la compensación que se asignará por los distintos monitores.

Curso Formación específica de tiro

Curso:	Formación específica de tiro.
Dirigido a:	Toda la plantilla (220 policías).
Fecha de realización:	Primero y segundo semestre del año 2023
Horario de impartición:	A determinar por los distintos monitores e instructor de tiro.
Impartido por:	Grufor
Profesor:	Fernando Martin Abdelatif, Jose Luis Rodriguez, Raul Colomina, Javier Arévalo, Óscar Gil, Iván Solera Vela
Inscripción:	Obligatoria para los Agentes en servicio.
Precio:	Compensación acuerdo monitores tiro
Policías que asisten:	181 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	390h

2) Oferta formativa recibida por el ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Durante el año 2024, de la oferta formativa recibida del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se impartieron un total de 6 cursos. Esto supuso la participación global de un total de 85 agentes, de la plantilla. Dando como resultado un total de 1690

Policía Local	Formación 2024
Cursos	6
Alumnos	85
Horas	1690



Curso Primeros Auxilios

Curso:	Curso Primeros Auxilios
Dirigido a:	Toda la plantilla (236 policías).
Fecha de realización:	16/02/2024
Horario de impartición:	09:00h a 11:00h y 11:30h a 13:30h
Impartido por:	Ayto. de Torrejon
Profesor:	Irene Sanchez Guillen
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	1 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	2h

Curso prevención Blanqueo de Capitales

	Curso prevención Blanqueo de Capitales
Dirigido a:	Toda la plantilla
Fecha de realización:	14/01/2024
Horario de impartición:	50h
Impartido por:	Ayto. Torrejon de Ardoz
Profesor:	Ayto. Torrejon de Ardoz
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	3 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	50h

Formación Práctica Desfibrilador / Heimlich y Torniquete

	Formación Práctica Desfibrilador / Heimlich y Torniquete
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	27/04/2024 y 15,22/04/2024
Horario de impartición:	Horario de Mañana., Tarde y Noche
Impartido por:	Oficial Protección Civil Rafael Fernandez Diaz
Profesor:	Oficial Protección Civil Rafael Fernandez Diaz
Inscripción:	Obligatoria.
Precio:	Gratuita
Policías que Asisten	67 policías
Valoración:	Buena
Hora Totales	22h



Curso Contraincendios

	Curso Contraincendios
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	30/09/2024
Horario de impartición:	08:00 a 14:00h
Impartido por:	Dpto. Riesgos Laborales Ayto. Torrejon de Ardoz
Profesor:	Dpto. Riesgos Laborales Ayto. Torrejon de Ardoz
Inscripción:	Obligatoria.
Precio:	Gratuita
Policías que Asisten	1 policías
Valoración:	Buena
Hora Totales	6 h

Curso Prevención e Intervención en Violencia de Genero

Curso:	Curso Prevención e Intervención en Violencia de Genero
Dirigido a:	Toda la plantilla (236 policías).
Fecha de realización:	25/10/2024
Horario de impartición:	09:00h a 14:00h
Impartido por:	Ayto. de Torrejon
Profesor:	Concejalía de la Mujer
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	6 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	5h

Curso Instrucción Técnico-Sanitaria

Curso:	Curso Instrucción Técnico-Sanitaria
Dirigido a:	Toda la plantilla (236 policías).
Fecha de realización:	13/12/2024
Horario de impartición:	09:00h a 13:00h
Impartido por:	Salud Laboral
Profesor:	Irene Santos Guillen
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	7 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	4h



Oferta formativa recibida desde delegación de gobierno y FEMP.

Durante el año 2024, de la oferta formativa recibida desde la delegación de Gobierno y FEMP, se impartieron un total de 3 curso. Esto supuso la participación global de un total de 5 agentes, de la plantilla, repartidos entre los distintos cursos y con una participación solapada de varios de ellos en las distintas jornadas. Dando como un total de 621 horas.

Policía Local	Formación 2024
Cursos	3
Alumnos	5
Horas	621

Curso Nuevo Protocolo Atenpro

Curso:	Curso Nuevo Protocolo Atenpro
Dirigido a:	Unidad de Familia
Fecha de realización:	17/01/2023
Horario de impartición:	De 10:00 a 11:30h
Impartido por:	Femp
Profesor:	Femp
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	3 policías
Valoración:	Buena.
Horas Totales	1:30h

Curso Monitor de Tiro

Curso:	Curso Monitor de Tiro
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	27/05/2024 a 07/06/2024
Horario de impartición:	De 08:00h a 14:30h
Impartido por:	Ifise
Profesor:	Ifise
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	1 policías
Valoración:	Buena.
Horas Totales	63h



Curso de Especialización Instructor de tiro policial con arma corta

Curso:	Curso de Especialización Instructor de tiro policial con arma corta
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	14/10/2024 a 25/10/2024
Horario de impartición:	De 08:00h a 14:30h
Impartido por:	Ifise
Profesor:	Ifise
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	1 policías
Valoración:	Buena.
Horas Totales	60h

Oferta formativa recibida desde, distintos organismos, sindicatos y colaboradoras.

Durante el año 2024, de la oferta formativa recibida de distintos organismos, sindicatos y colaboradoras, se impartieron un total de 7 cursos. Esto supuso la participación global de un total de 120 agentes, de la plantilla, repartidos entre los distintos cursos y con una participación solapada de varios de ellos en las distintas jornadas. Dando como de 47280 horas.

Policía Local	Formación 2024
Cursos	7
Alumnos	120
Horas	7517



Curso Violencia de Genero

	Curso Violencia de Genero
Dirigido a:	Toda la plantilla
Fecha de realización:	20/02/2024
Horario de impartición:	64h
Impartido por:	UPM
Profesor:	UPM
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	12 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	64h

Curso dinámico del Patrullero

	Curso Dinámica del Patrullero
Dirigido a:	Toda la plantilla
Fecha de realización:	15/01/2024 al 29/01/2024
Horario de impartición:	61h
Impartido por:	Ayto. Torrejon de la Calzada
Profesor:	Ayto. Torrejon de la Calzada
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	3 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	61h

Curso Bandas Juveniles

	Curso Bandas Juveniles
Dirigido a:	Toda la plantilla
Fecha de realización:	11/02/2024
Horario de impartición:	64h
Impartido por:	CSIT
Profesor:	CSIT
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	21 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	64h



Curso Jornadas Caninas Detección de Sustancias Prohibidas

	Curso Jornadas Caninas Detección de Sustancias Prohibidas
Dirigido a:	Unidad Canina
Fecha de realización:	08/02/2024 al 10/02/2024
Horario de impartición:	30h
Impartido por:	Policia Local de Monachil (Granada)
Profesor:	Policia Local de Monachil (Granada)
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	2 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	30h

Curso Protección de Derechos y Bienestar de los Animales 2024 ed. 1ª

	Curso Protección de Derechos y Bienestar de los Animales 2024 ed. 1ª
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	19/02/2024 a 11/03/2024
Horario de impartición:	On line
Impartido por:	Upm
Profesor:	Upm
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	68 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	64h

Curso Prevención Blanqueo de Capitales

	Curso Prevención Blanqueo de Capitales
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	20/02/2024 a 11/04/2024
Horario de impartición:	On line
Impartido por:	Upm
Profesor:	Upm
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	4 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	50h



Curso Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

	Curso Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
Dirigido a:	Toda la Plantilla
Fecha de realización:	24/10/2024 a 24/10/2024
Horario de impartición:	On line
Impartido por:	Upm
Profesor:	Upm
Inscripción:	Voluntaria
Precio:	Gratuita
Policías que asisten:	10 policías
Valoración:	Buena
Horas Totales	61h

FORMACIÓN EN EJERCICIOS DE TIRO POR MONITORES

Durante el año 2024, un total de 181 agentes de la Policía Local de Torrejón de Ardoz realizaron prácticas de ejercicios de tiro en la galería sita en las mismas dependencias.

Los agentes recibieron un total de 195 horas de ejercicio de tiro durante el año.

Los monitores de tiro impartieron un total de 195 horas de ejercicio de tiro, repartidas en los turnos de mañana, tarde y noche, lo que ha supuesto una formación de un total de 390 horas para los miembros de la plantilla de policía local, repartidos de la siguiente forma:

Monitor.

- Policía 148.742 Ha impartido un total de 2 horas.
- Oficial 148.413. Ha impartido un total de 35 horas.
- Oficial 148405: Ha impartido un total de 8 horas.
- Oficial 148417: Ha impartido un total de 36 horas.
- Oficial 148421: Ha impartido un total de 23 horas.



FORMACIÓN EN EJERCICIOS DE TIRO DE OTRAS JEFATURAS DE POLICÍA LOCAL

Monitor:

- Policía 148.742 : 16 horas.
- Oficial 148.413 : 12 horas.
- Oficial 148.421: 4 horas.
- Oficial 148.417 : 12h
- Oficial 148.005 : 4h

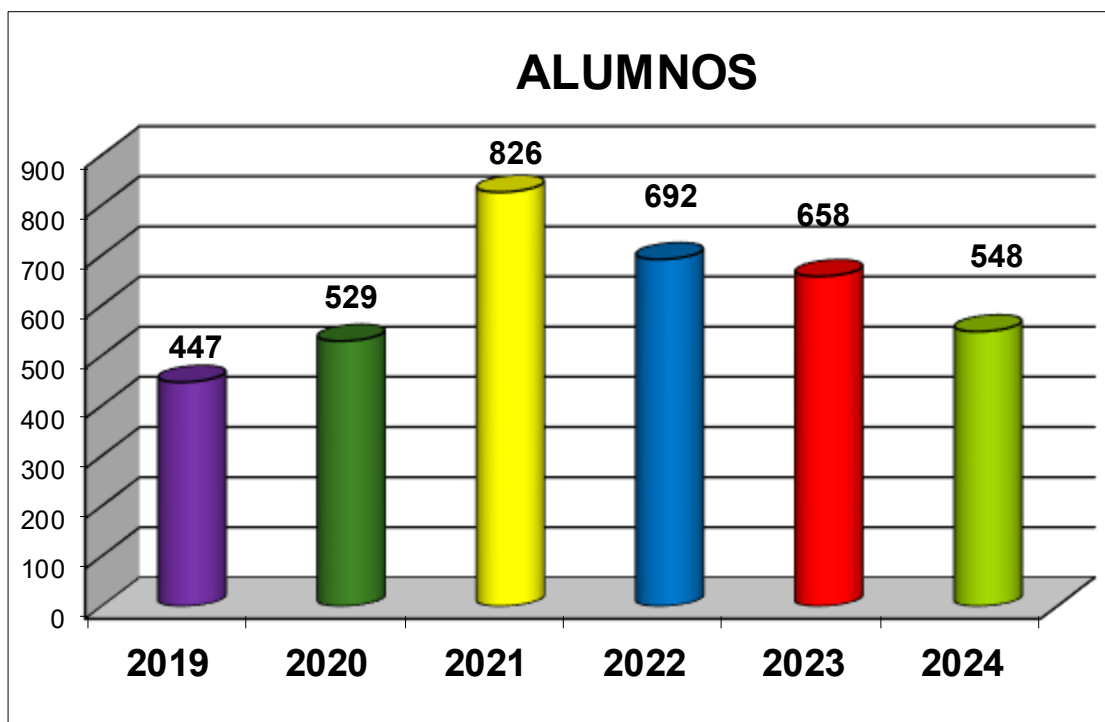
Policía Local San Fernando de Henares	Formación 2024
Alumnos	53
Horas	48h

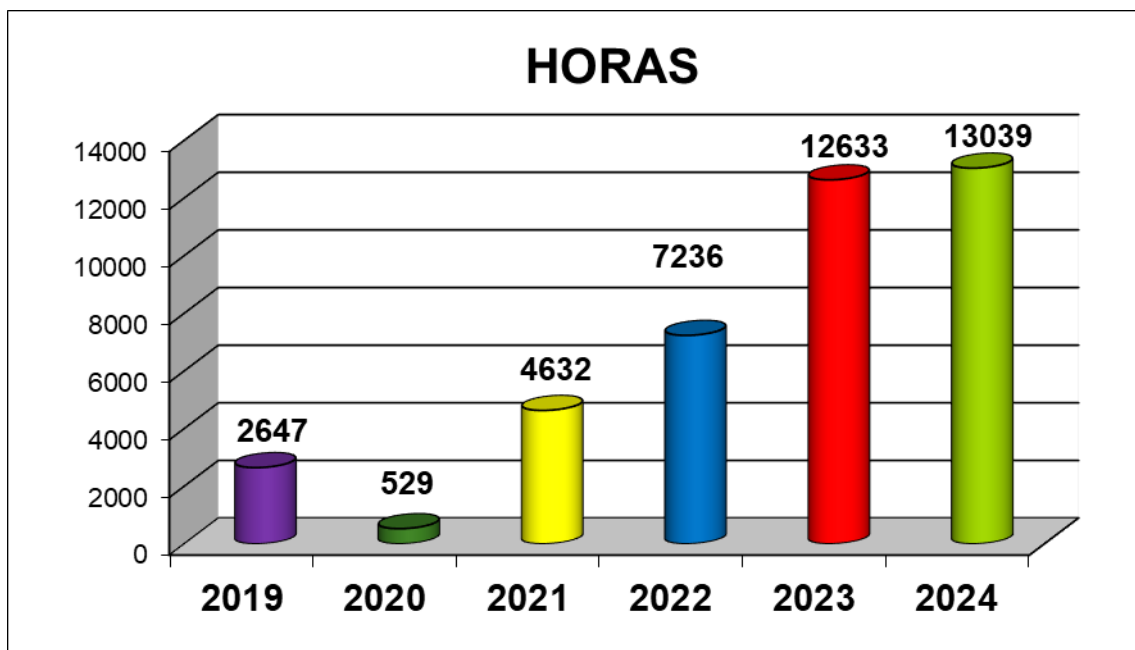
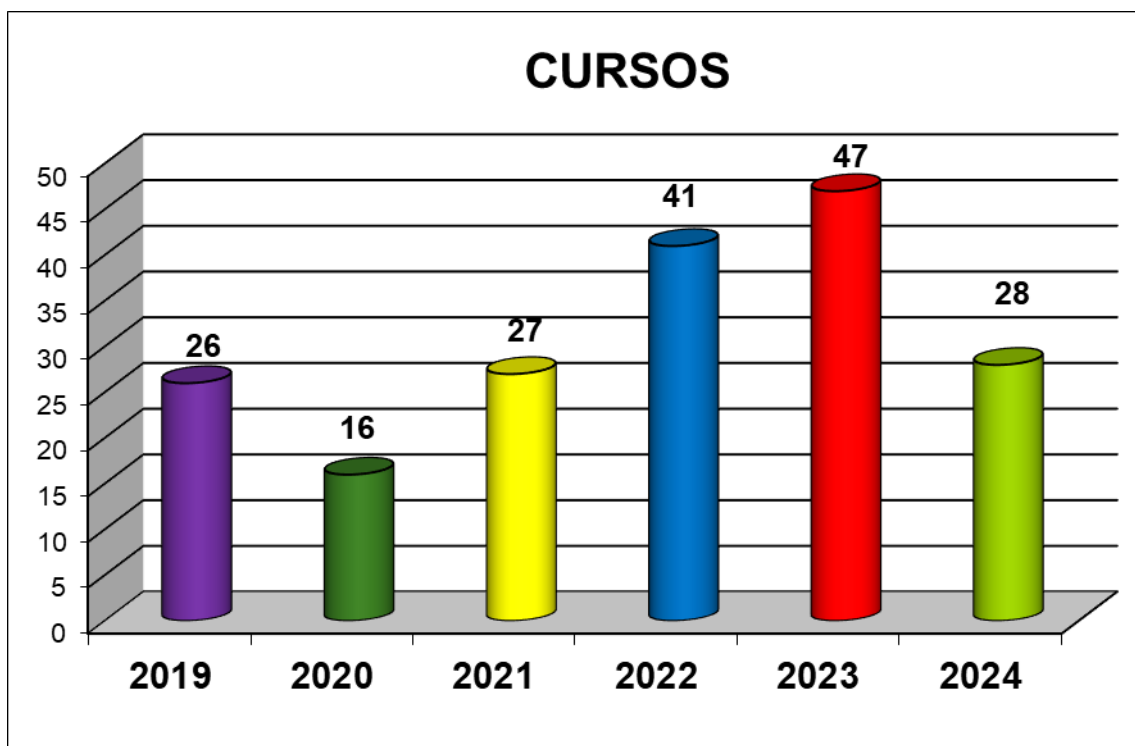
FOTOGRAFÍAS FORMACIÓN EN EJERCICIOS DE TIRO

Fotografías en la galería de tiro de la nueva Jefatura de Policía Local de Torrejón de Ardoz.







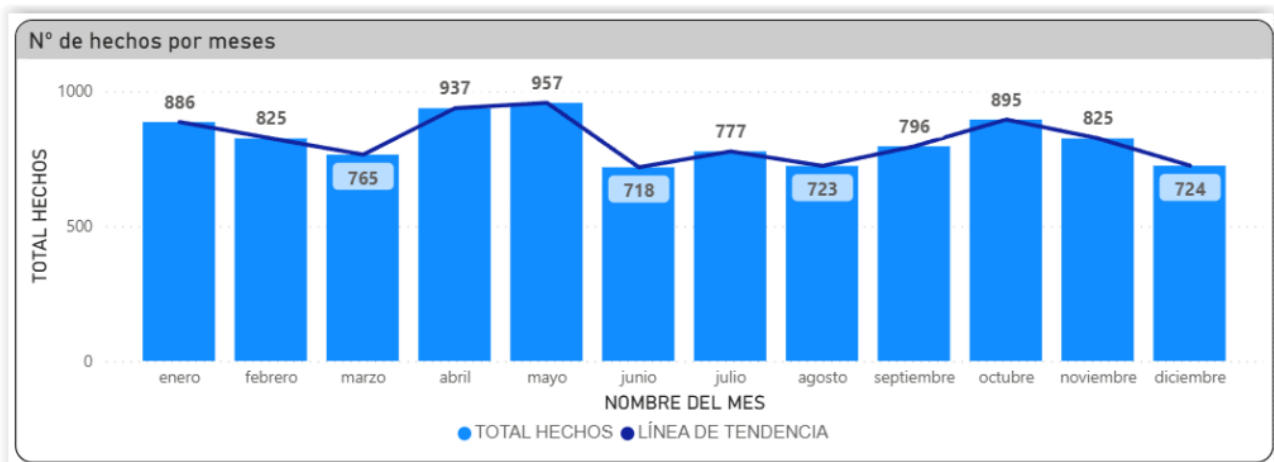




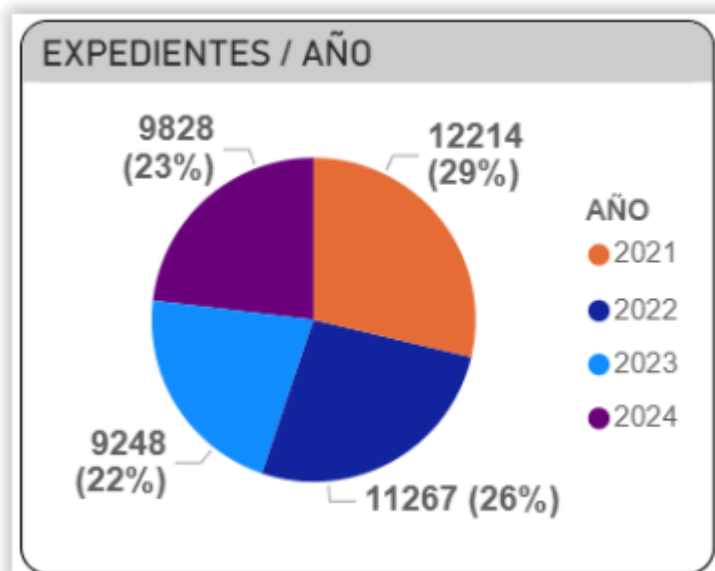
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En este departamento se tramita toda la gestión documental del trabajo Policial, tanto desde el punto de vista de entrada de documentos y gestión de los mismos, como de salida a los distintos departamentos y organismos de destino. El volumen total de documentación tramitada ha sido en el **RE (Entrada) 9828** registros y en el **RS (Salida) 7576** registros.

- Carga de trabajo del RE por meses



- Comparativa de carga de expedientes por años del RE



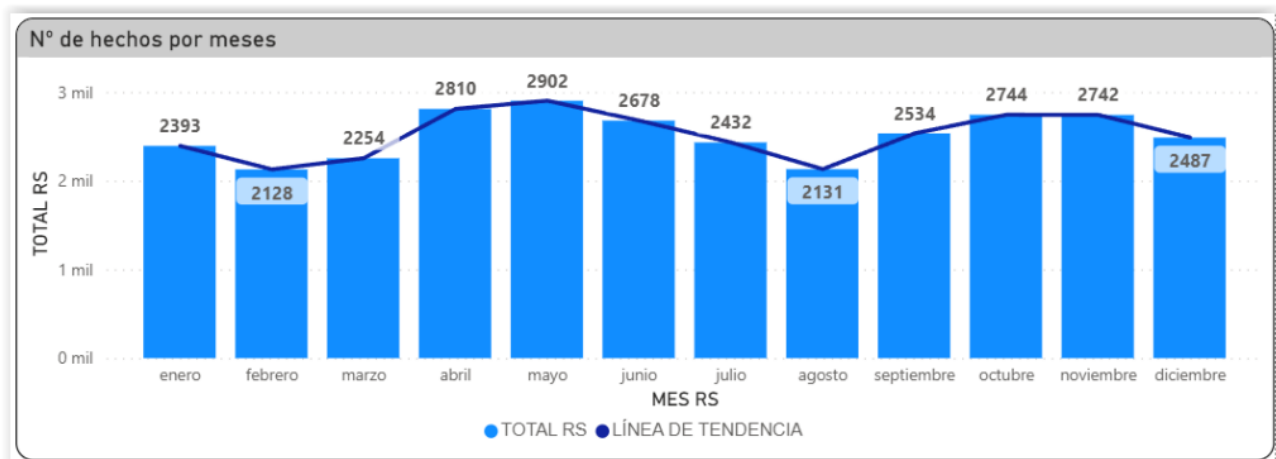


- Principales motivos de los expedientes del RE

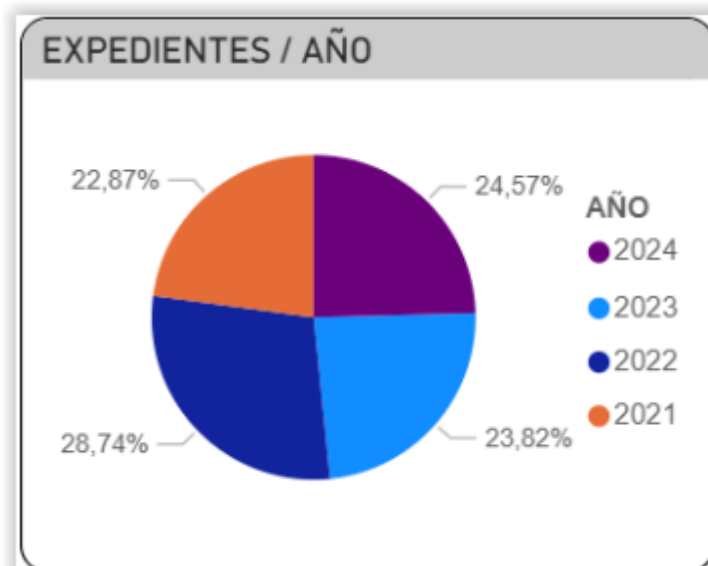
HECHO	TOTALES
AVERIGUACIÓN DE DOMICILIO AYUNTAMIENTO	1794
CITACIONES JUZGADOS A VECINOS	1506
SOLICITUD/TASA/REMISION COPIA INFORME ACCIDENTE	1411
SOLICITUD GRABACION CAMARAS	521
ACTA - DENUNCIA LEY 4/2015 CONSUMO O TENENCIA ILÍCITA DE DROGAS	469
HOJA DE SERVICIO	373
VARIOS	311
NOTIFICACIÓN DISCIPLINA URBANÍSTICA OTROS	275
CITACIONES POLICIAS	242
PERSONAL FORMACION VOLUNTARIA	188
ATESTADOS VARIOS	174
AVERIGUACION DE DOMICILIO JUZGADO	161
CONTROL DOCUMENTACION	135
PARTES DIARIOS CNP	127
INFORME AGENTE RECLAMACION ACTUACION	121
ACTA-DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE ORDENANZA	111
INFORME ACTIVIDAD DISCIPLINA URBANÍSTICA	103
ACTA - DENUNCIA LEY 4/2015 FALTA DE RESPETO O CONSIDERACIÓN AGENTES FFCCSEG	100
ACTA - DENUNCIA LEY 4/2015 CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VÍA PÚBLICA	98
NOTIFICACION JUZGADO AUTO SENTENCIA	74
VARIOS PERSONAL	72
ACTA INCAUTACION MERCANCIA DECOMISADA	69
INFORMES DE INCIDENCIAS VARIAS	64
REMISION LISTADOS	64
TARJETA DE ARMAS: INFORME ANTECEDENTES PENALES	60
Total	9828



- Carga de trabajo del RS por meses



- Comparativa de carga de expedientes por años del RS



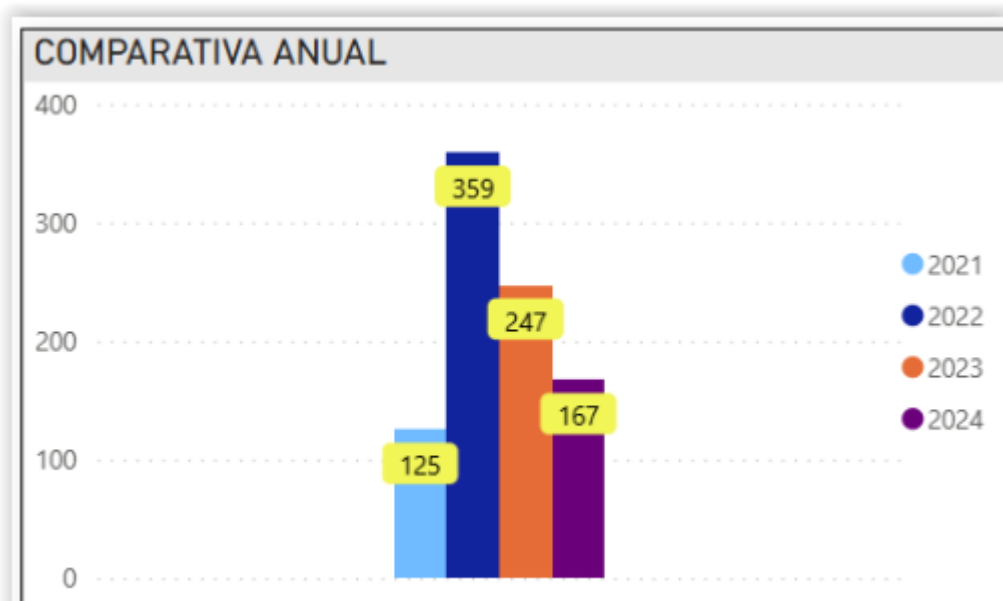


- Principales motivos de los expedientes del RS

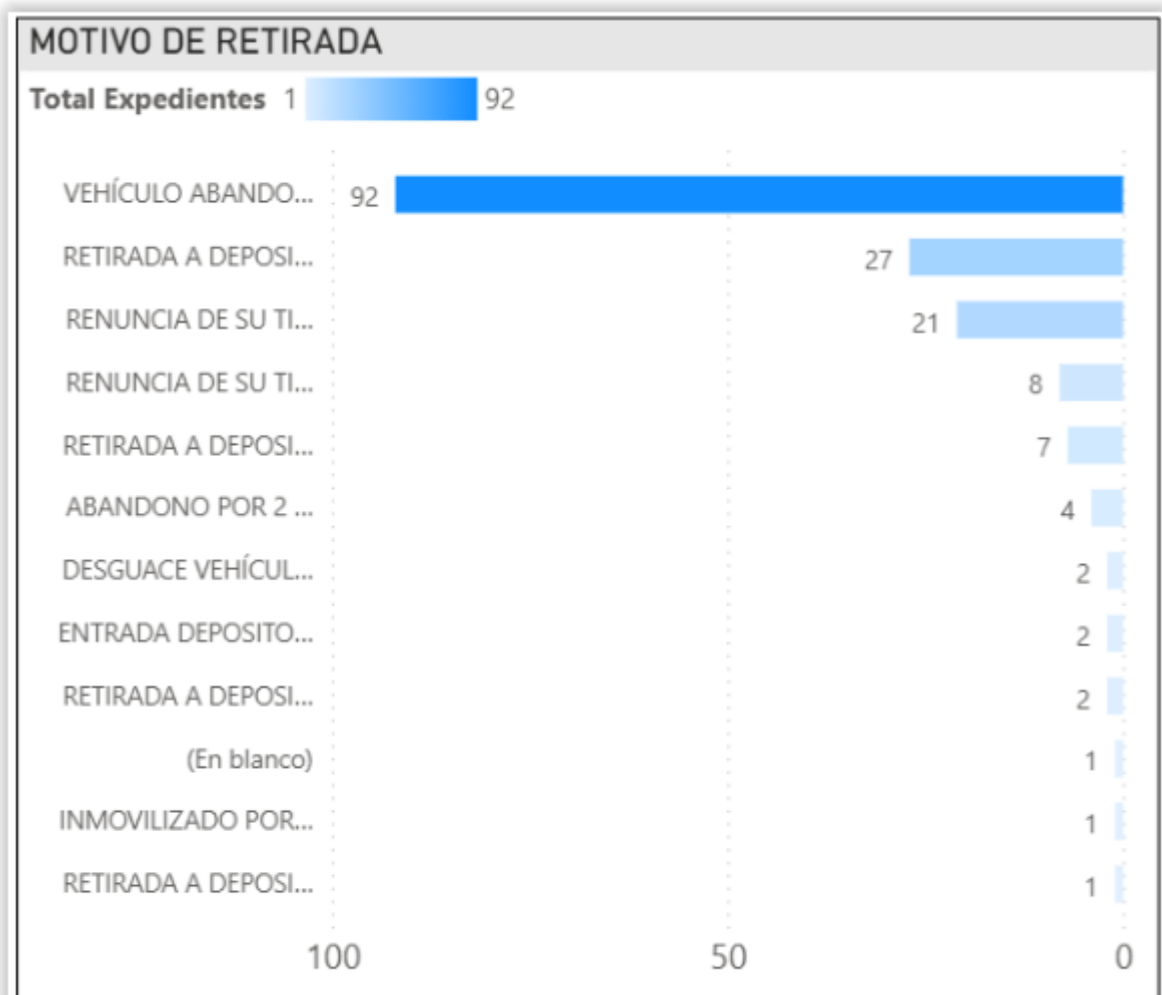
HECHO	TOTAL RS
AVERIGUACIÓN DE DOMICILIO AYUNTAMIENTO	1790
CITACIONES JUZGADOS A VECINOS	1456
SOLICITUD/TASA/REMISION COPIA INFORME ACCIDENTE	1393
ACTA - DENUNCIA LEY 4/2015 CONSUMO O TENENCIA ILÍCITA DE DROGAS	469
NOTIFICACIÓN DISCIPLINA URBANÍSTICA OTROS	271
ATESTADOS VARIOS	169
AVERIGUACION DE DOMICILIO JUZGADO	159
INFORME AGENTE RECLAMACION ACTUACION	116
ACTA-DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE ORDENANZA	112
INFORME ACTIVIDAD DISCIPLINA URBANÍSTICA	102
ACTA - DENUNCIA LEY 4/2015 FALTA DE RESPETO O CONSIDERACIÓN AGENTES FFCCSEG	100
ACTA - DENUNCIA LEY 4/2015 CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VÍA PÚBLICA	98
NOTIFICACION JUZGADO AUTO SENTENCIA	70
ACTA INCAUTACION MERCANCIA DECOMISADA	69
REMISION LISTADOS	64
VARIOS	60
INFORMES DE INCIDENCIAS VARIAS	58
NOTIFICACIONES A PARTICULARES	52
NOTIFICACION DISCIPLINA URBANÍSTICA EXPEDIENTE 'DECRETO 'RESOLUCIÓN	45
LOCALIZACION PERMANENTE	40
OBJETOS PERDIDOS / EXTRAVIADOS / INTERVENIDOS	39
COMUNICACION DAÑOS A RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL AYUNTAMIENTO	38
PAGO BOLETIN	38
Total	7576

Otra de las funciones importantes de este departamento es la tramitación de los expedientes de vehículos abandonados y el control / gestión del depósito municipal, aunque en relación con este último la gestión física del mismo está externalizada. Los datos son los siguientes;

- Comparativa anual de vehículos retirados a depósito municipal por VA



- Reparto de los motivos de la retirada

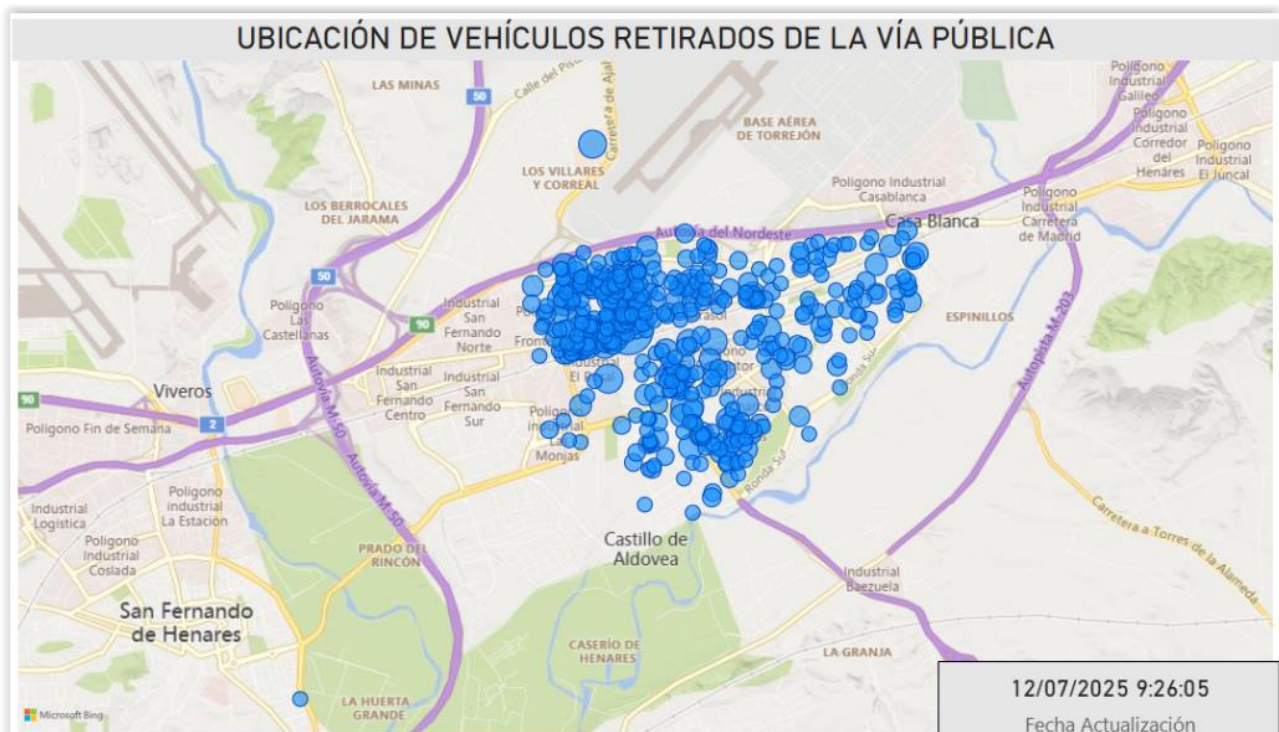
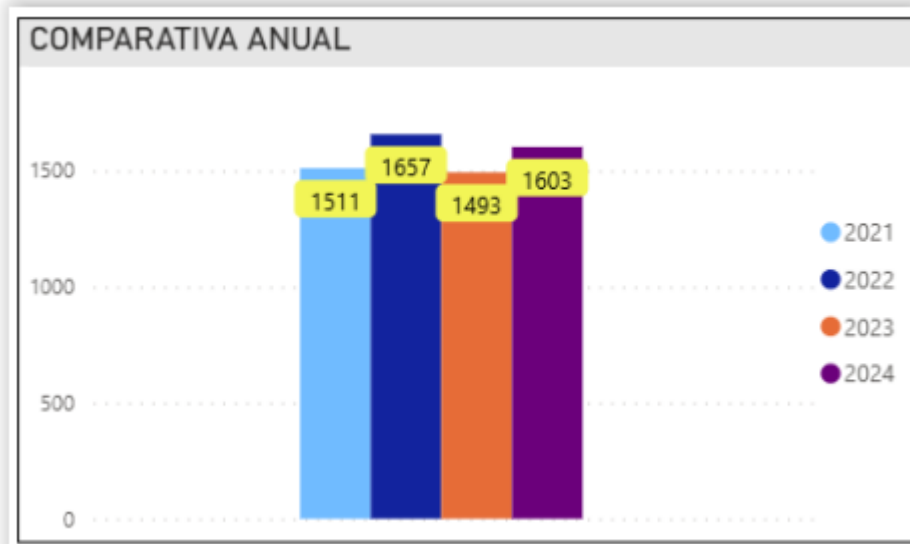


- Ampliación da la leyenda de los motivos de la retirada de los VA

- ☐ ABANDONO POR 2 MESES EN DEPOSITO
- ☐ ESTACIONAMIENTO INDEBIDO
- ☐ INFRACCIÓN DE TRÁFICO
- ☐ RENUNCIA DE SU TITULAR A VEHICULO EN DEPOSITO
- ☐ RENUNCIA DE SU TITULAR AL VEHICULO
- ☐ RETIRADA A DEPOSITO POR ABANDONO
- ☐ RETIRADA A DEPOSITO POR IMPLICADO EN DELITO
- ☐ RETIRADA A DEPOSITO POR INFRACCION
- ☐ RETIRADA A DEPOSITO POR SUSTRACION
- ☐ VEHÍCULO ABANDONADO EN VÍA PÚBLICA

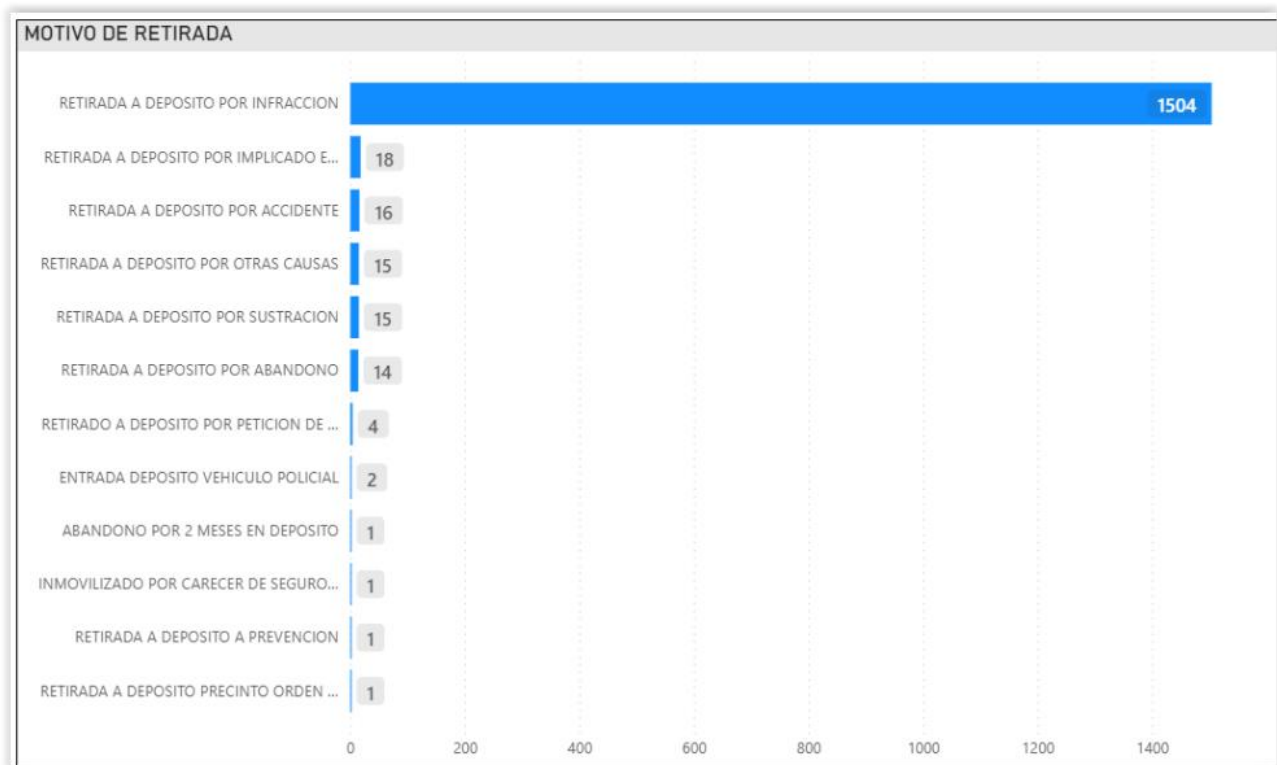


- Comparativa anual de vehículos retirados a depósito municipal

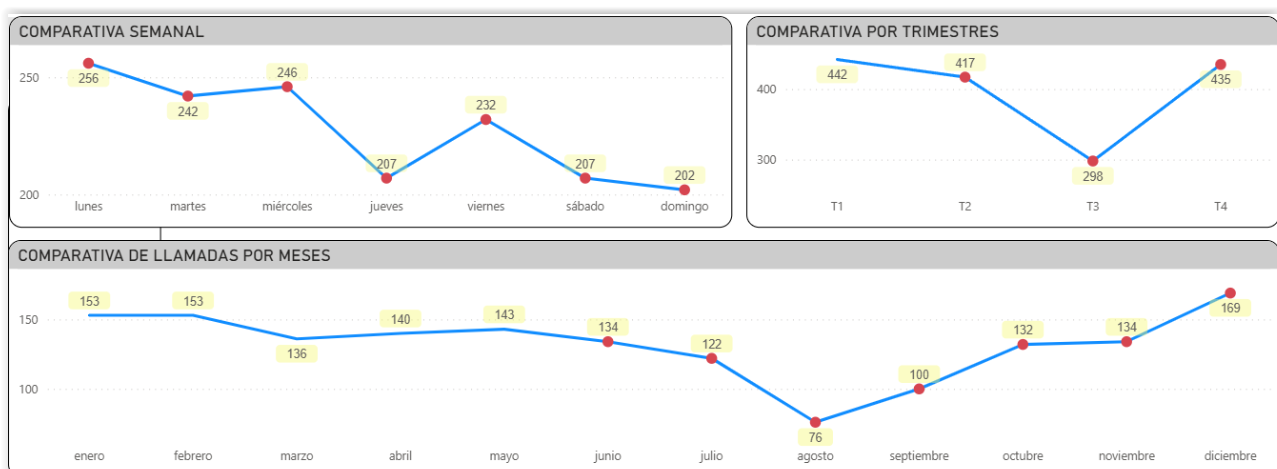




- Reparto de los motivos de la retirada de los vehículos a depósito municipal



- Reparto de las retiradas por días, meses y trimestres





6. RECURSOS MATERIALES

6.1-Dependencias y Locales

Las dependencias principales de la Policía Local se sitúan en el Centro de Seguridad, Plaza Centro, Nº 1 con una superficie útil total de 11.720 m². Se divide en cinco plantas:

- -2, que alberga los estacionamientos
- -1, Acceso a garaje, vestuario, galería de tiro, gimnasio, almacén sala de maquinaria y usos varios
- 0, Vestíbulo, Jefes de turno y Oficiales, Atestados, UFA, CECON, OAC, Atención al público, sala de ordenadores, y usos varios.
- 1, Administración, Informática, Educación Vial, despachos varios ubicándose los departamentos administrativos, despachos y vestuarios en la planta primera y el resto de los servicios en la planta baja con un vestíbulo de atención al público.
- 2. Jefatura y Responsables Políticos.



Son unas instalaciones amplias y modernas con un vanguardista Centro de Control, (CECON) que dispone de 4 puestos de atención, galería de tiro, parking subterráneo para mayor seguridad de los vehículos policiales, etc.

Al estar situadas en el corazón del municipio, se ofrece a la ciudadanía un punto céntrico de referencia para la ciudadanía, así como un menor tiempo de respuesta ante las eventualidades que puedan surgir.

El **Centro de Seguridad** situado en la zona del **Parque del Ocio**, dispone de Centro de comunicaciones, Punto de atención al ciudadano, zona de descanso y estar, sala de Briefing y oficina para diligencias a prevención y Atestados. Se utiliza los miércoles con ocasión del mercadillo municipal, así como en las fiestas populares y otros servicios especiales, además de servir de punto descentralizado para descanso reglamentario de los policías en los turnos de mañana y tarde.





6.2- Vehículos Policiales

Los vehículos utilizados por la Policía Local durante el año 2024 se reflejan en el cuadro siguiente, con un total de 35 vehículos de 4 ruedas, y 14 motocicletas.

Vehículos de cuatro ruedas

CLAVE	TIPO	MARCA / MODELO
T-1	TURISMO (M)	SEAT ATECA
T-2	TURISMO (M)	SEAT ATECA
T-3	TURISMO (M)	SEAT ATECA
T-4	TURISMO (M)	SEAT ATECA
T-5	TURISMO	SEAT ATECA
T-6	TURISMO	SEAT ATECA
T-7	TURISMO	SEAT ATECA
T-8	TURISMO	SEAT ATECA
T-9	TURISMO	SEAT ATECA
T-10	TURISMO	SEAT ATECA
T-11	TURISMO	SEAT ATECA
T-12	TURISMO	SEAT ATECA
T-13	TURISMO	SEAT ATECA
T-19	SUV	BMW X1
T-20	SUV	BMW X1
B-01	TURISMO	SEAT ATECA
B-02	TURISMO	SEAT ATECA
B-03	TURISMO	SEAT ATECA
B-04	TURISMO	SEAT ATECA
B-05	TURISMO	SEAT ATECA
T-31	TURISMO	HONDA CRV
T-32	TURISMO	TOYOTA RAV4
T-36	TURISMO	PEUGEOT 308
ITE-1	FURGONETA	FORD TRANSIT
T-40	FURGONETA	RENAULT TRAFIC
K-0	TURISMO	SSANYONG
K-1	TURISMO	SEAT LEON
K-2	TURISMO	SEAT LEON
K-3	SUV	SEAT ATECA
K-4	TURISMO	RENAULT MEGANE
K-5	TURISMO	CITROEN C3
K-6	TURISMO	HYUNDAI IONIC
K-9	NISAN NAVARA	UNIDAD CANINA
K-10	SUV	RENAULT KADJAR
K-11	SUV	BMW X-1 JEFATU.



Vehículos de dos ruedas

CLAVE	TIPO	MARCA / MODELO
A-1	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK
A-2	MOTOCICLETA	VOGE SR4 MAX
A-3	MOTOCICLETA	YAMAHA
A-4	MOTOCICLETA	YAMAHA
A-5	MOTOCICLETA	VOGE SR4 MAX
A-6	MOTOCICLETA	VOGE SR4 MAX
A-7	MOTOCICLETA	APRILIA PEGASO
A-8	MOTOCICLETA	VOGE SR4 MAX
A-11	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK
A-12	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK
A-14	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK
A-15	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK
A-17	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK
A-18	SCOOTER	KYMKO SUPER DINK







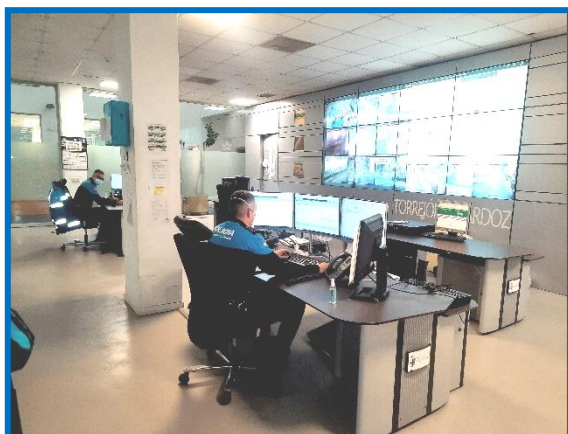
6.3- Transmisiones y material diverso

Los equipos de transmisión y diverso material tecnológico utilizados por la Policía Local en 2024 se reflejan en el siguiente cuadro:

TIPO	MARCA	MODELO	TOTAL UNIDADES	UBICACION
Emisoras Portátiles DMR	HYTERA	PD685G PD605G	260	Policías, concejal, director, Grúa, P. Civil, CNP, Reserva
Baterías	Nuevas	Reserva	20	informática
Micrófonos/mano	Nuevos	Reserva	10	informática
Repetidores			3	1 jefatura, 1 Cementerio, 1 en Open Sky (Oasiz Madrid)
Emisoras Fijas	TETRA	MOTOROLA	30	Patrullas, CECON, CPD Informática.
Emisoras Fijas	DRM	HYTERA	8	CECON, Almacén informática
Gateway	TETRA - YTERA	-	1	CPD Informática
Transformadores Portátiles	HYTERA	Reserva	14	informática
Antenas Portátiles	HYTERA	Reserva	19	informática
Micrófonos de Pie	HYTERA	Reserva	2	informática
PCs Fijos	Windows 10		75	DELL OPTIFLEX 3080 MICRO VARIOS MODELOS
Emisoras Portátiles TETRA	Motorola	MTM3550	51	CECON SISTEMA RESERVA

7. CENTRO DE CONTROL (CECON)

El Centro de Control (CECON) de la Policía Local de Torrejón de Ardoz mide cerca de 110 m². Dispone de **cuatro puestos de atención**, de los cuales dos de ellos están gestionados por policías, uno por un operador de pantallas y el último de reserva para emergencias que precisen aumentar la capacidad del CECON.



La sala dispone de 6 PCs, 12 monitores TFT, dos emisoras fijas de policía local, una emisora fija de policía nacional, una emisora fija de grúa municipal, tres sistemas de telefonía digital, tres sistemas de telefonía analógica, un terminal Black Berry con GPS del programa de protección de violencia de género, dos emisoras fijas de P.L., una impresora, un fax y un video Wall Gigante de 6m formado por 12 pantallas y 2 monitores. 2 SAIS y una cámara de seguridad.



Desde el Centro de Control se atienden las llamadas procedentes de los ciudadanos y organismos, las cuales vienen a través de los teléfonos de emergencia, del 112 o de los Puntos de Encuentro. Igualmente se lleva a cabo el seguimiento de los dispositivos de GPS de los vehículos patrulla, se visionan las cámaras de tráfico y seguridad, se gestiona el **sistema de detección de matrículas** (LPR) y se controlan los terminales móviles con GPS del programa de violencia de género para la protección de mujeres en riesgo.



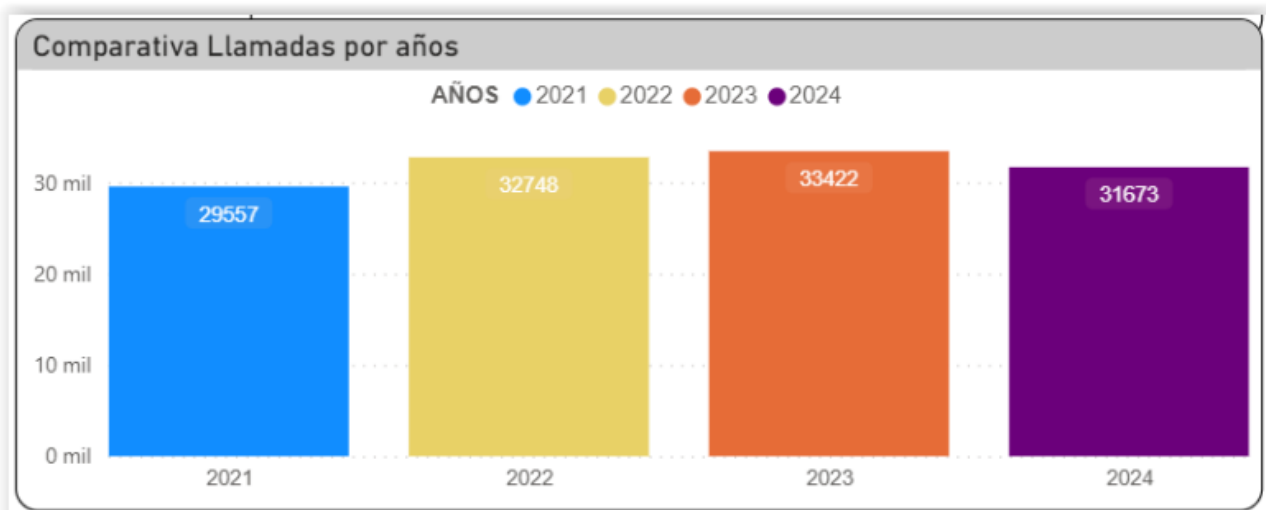
El grueso del trabajo que realiza el CECON se centra en la atención de las llamadas telefónicas y su derivación y apoyo a los patrullas en lo que precisen. En relación con estos datos, podemos destacar;



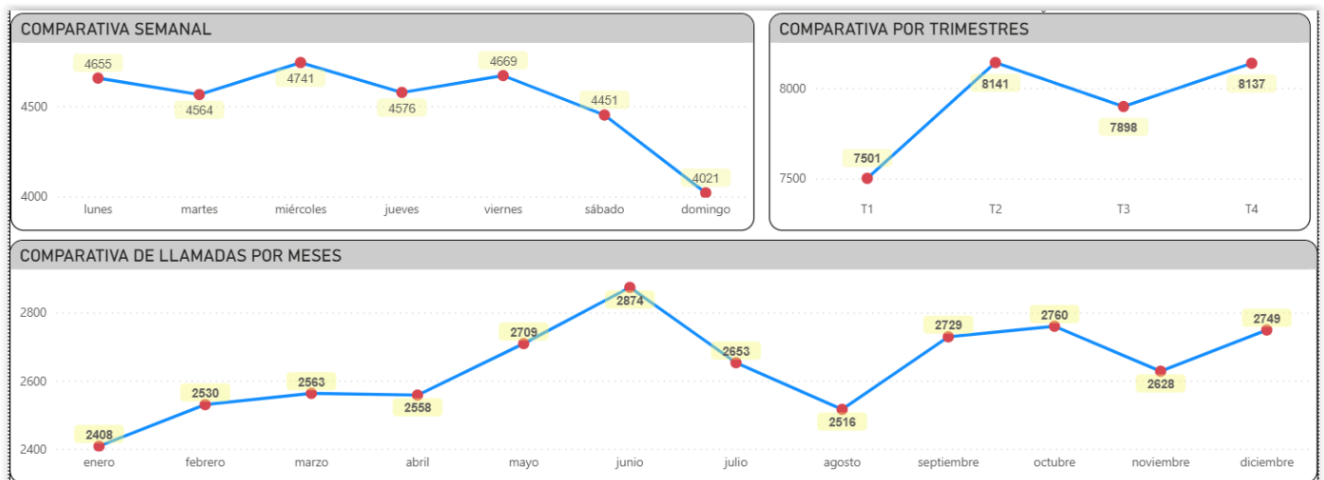
- Comparativa nº de llamadas por tipo y años

AÑO	TOTAL	INCIDENCIAS	LABORALES	INFORMATIVAS
2021	29565	27383	1578	604
2022	32748	28635	3627	484
2023	33423	29567	3305	551
2024	31677	28145	3085	446

- Comparativa nº de incidencias por años

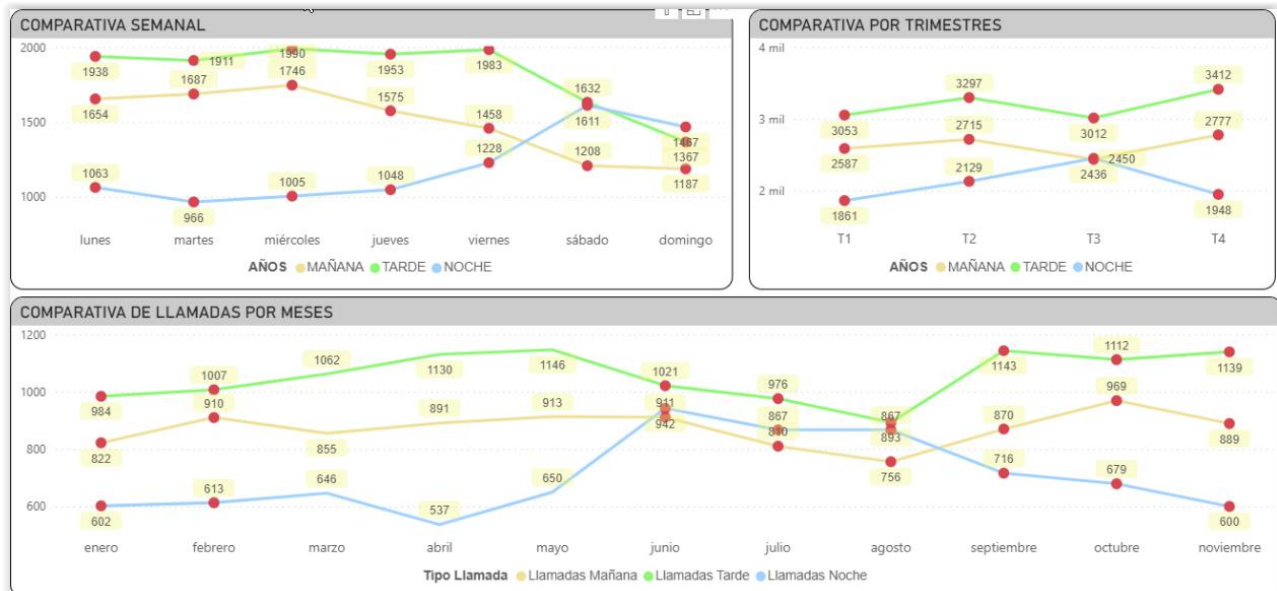


- Carga de trabajo de llamadas año 2024 por días, meses y trimestres

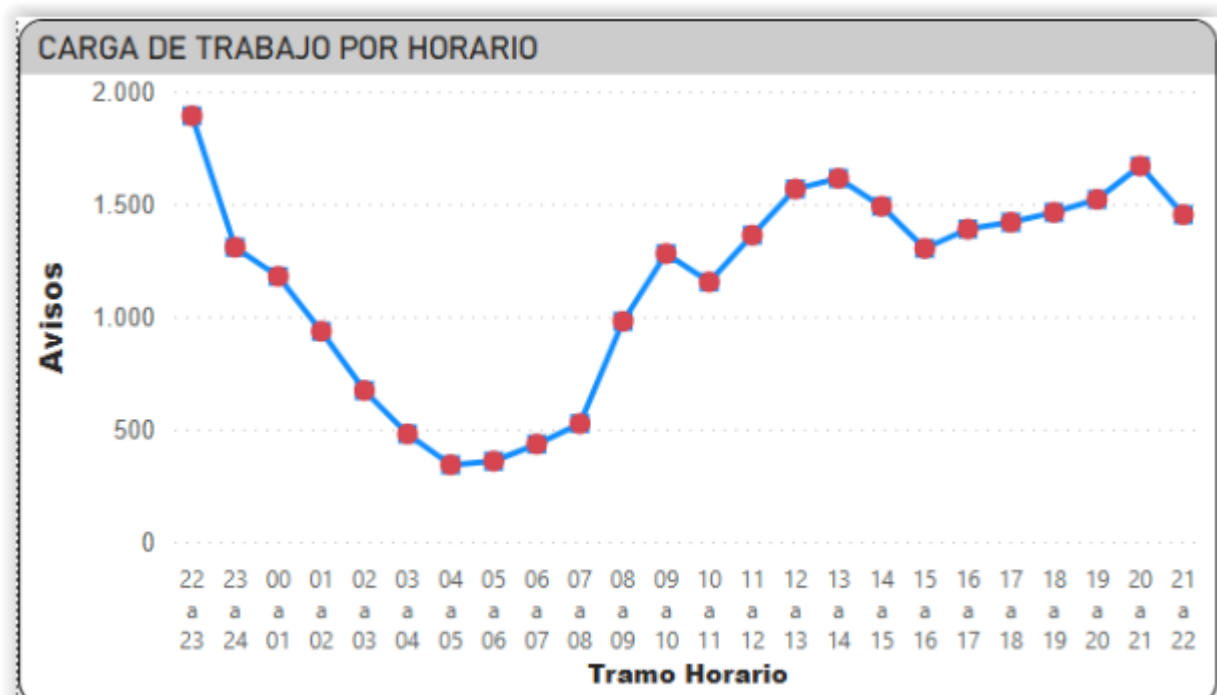




- Carga de trabajo de llamadas año 2024 por TURNOS

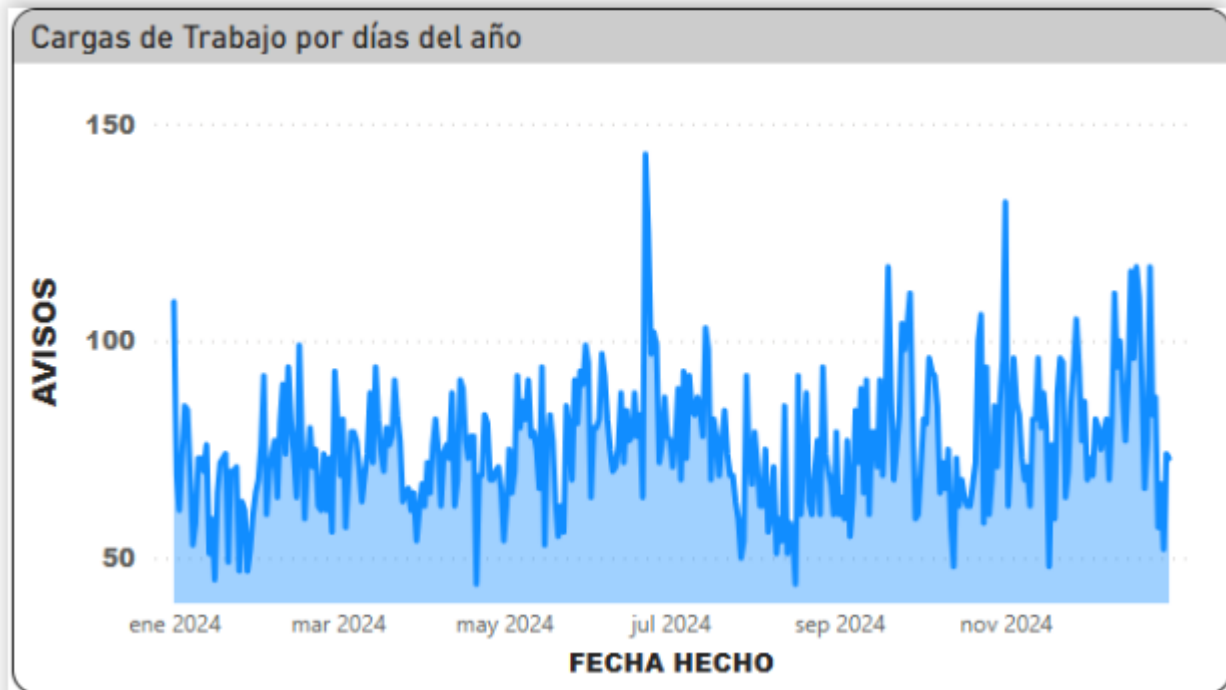


- Carga de trabajo de llamadas año 2024 por horario

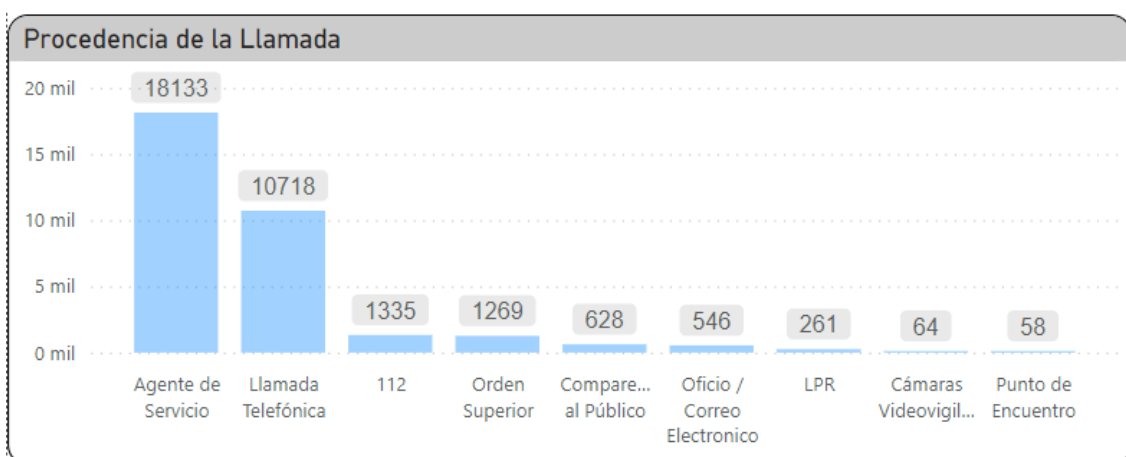




- Carga de trabajo de llamadas año 2024 por DÍAS



- Procedencia de la llamada





- Intervención más frecuente

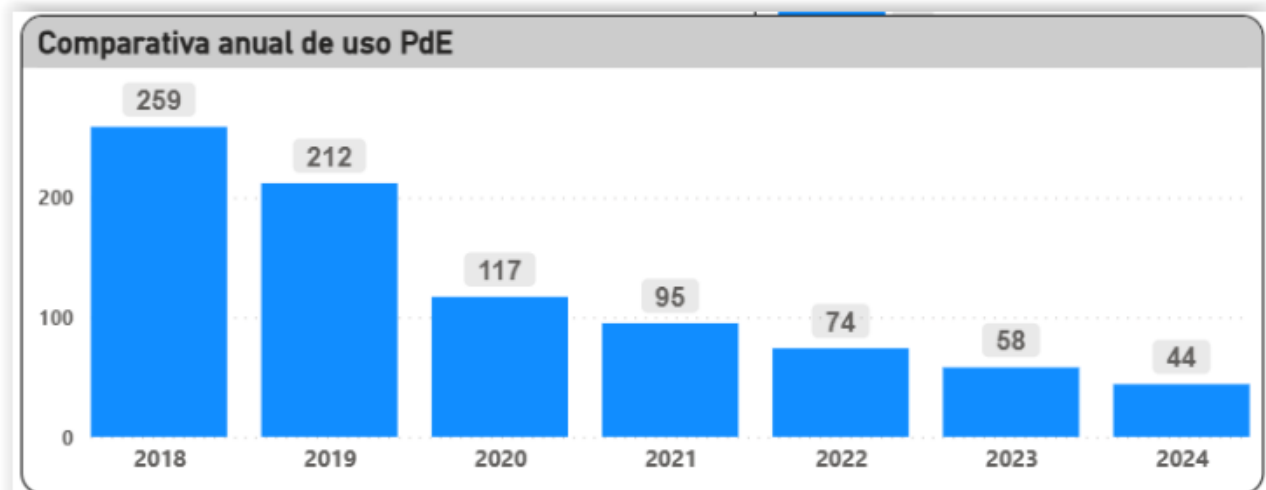
Grupo Hechos (Padre)	Totales
39-TRAFICO	4680
32-SEGURIDAD CIUDADANA	3512
21-INTERVENCIONES	2496
31-RUIDO	2326
05-ATENCION SANITARIA	2127
34-SERVICIOS ASISTENCIA	1343
ACCIDENTE DE TRAFICO	1336
22-MANTENIMIENTO URBANO	991
03-ACTUACION ANIMALES	900
04-ALARMAS	828
99-AVISOS DE PROTECCIÓN CIVIL	823
18-OTRAS POLICIAS Y OTROS ORGANISMOS	778
11-CONTROL VEHICULOS	771
26-POLICIA ADMINISTRATIVA	619
D. CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO)	456
D. CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO)	425
D. CONTRA LA LIBERTAD	395
19-INCENDIOS / INUNDACIONES	340
70-ATESTADO	332
12-DECOMISOS - TIPO EXPEDIENTE	267
80- QUEJAS	266
37-SOLICITUD	236
D. CONTRA EL PATRIMONIO (DAÑOS)	204
14-DESAPARICION	187
29-RESCATE / SALVAMENTO	160
27-POLICIA INTERNO	158
35-SERVICIOS ESPECIALES	143
Total	27787

- Top vías con más avisos

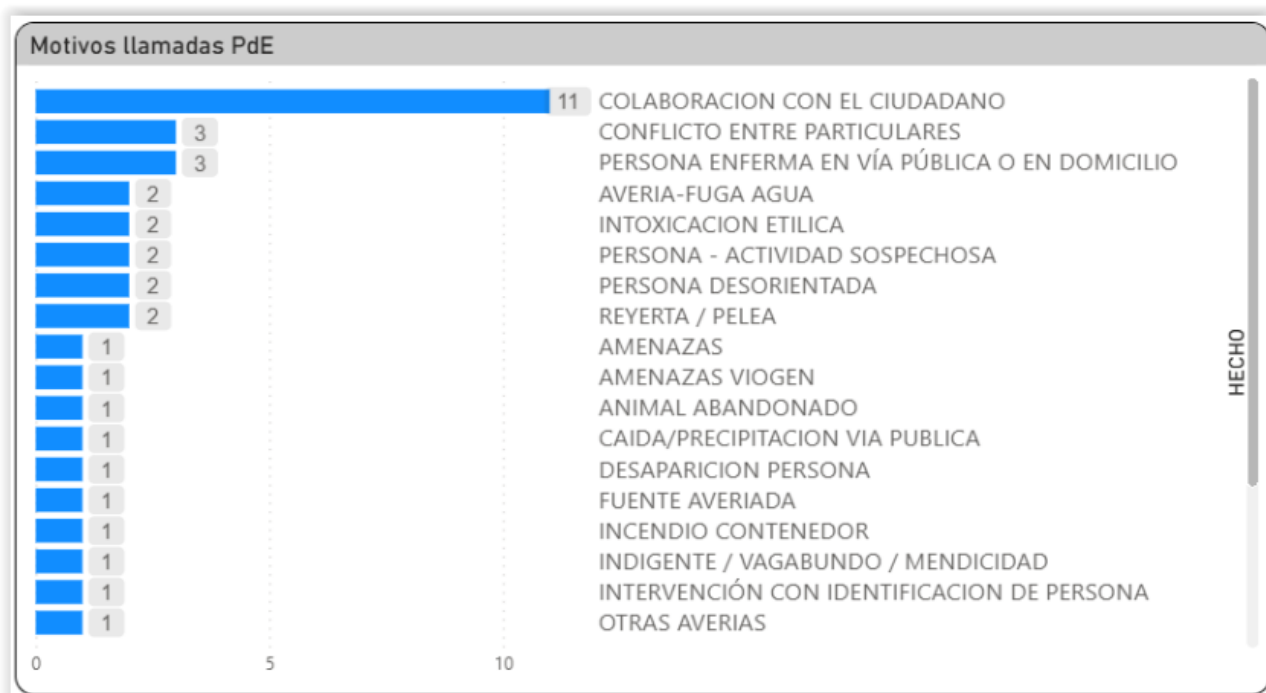
VIA	Totales
CONSTITUCION	2138
CENTRO	1596
HILADOS	636
PARQUE DEL OCIO	628
MADRID	621
CIRCUNVALACION	511
LONDRES	479
ESPAÑA	463
CC PARQUE CORREDOR	452
AJALVIR	
HILADOS	433
LOECHES	396
CARMEN LAFORET	349
VIRGEN DE LORETO	349
MAYOR	306
SOLANA	297
POZO DE LAS NIEVES	276
DEMOCRACIA (DE LA)	265
FRONTERAS	256
CAÑADA	246
CURAS	230
CC OASIZ	215
FRESNOS	189
ESTACION	187
LISBOA	184
BRUJULA	175
ENMEDIO	174
GRANADOS	170
Total	27787



- Comparativa llamadas Puntos de Encuentro



- Tipos de llamadas Puntos de Encuentro



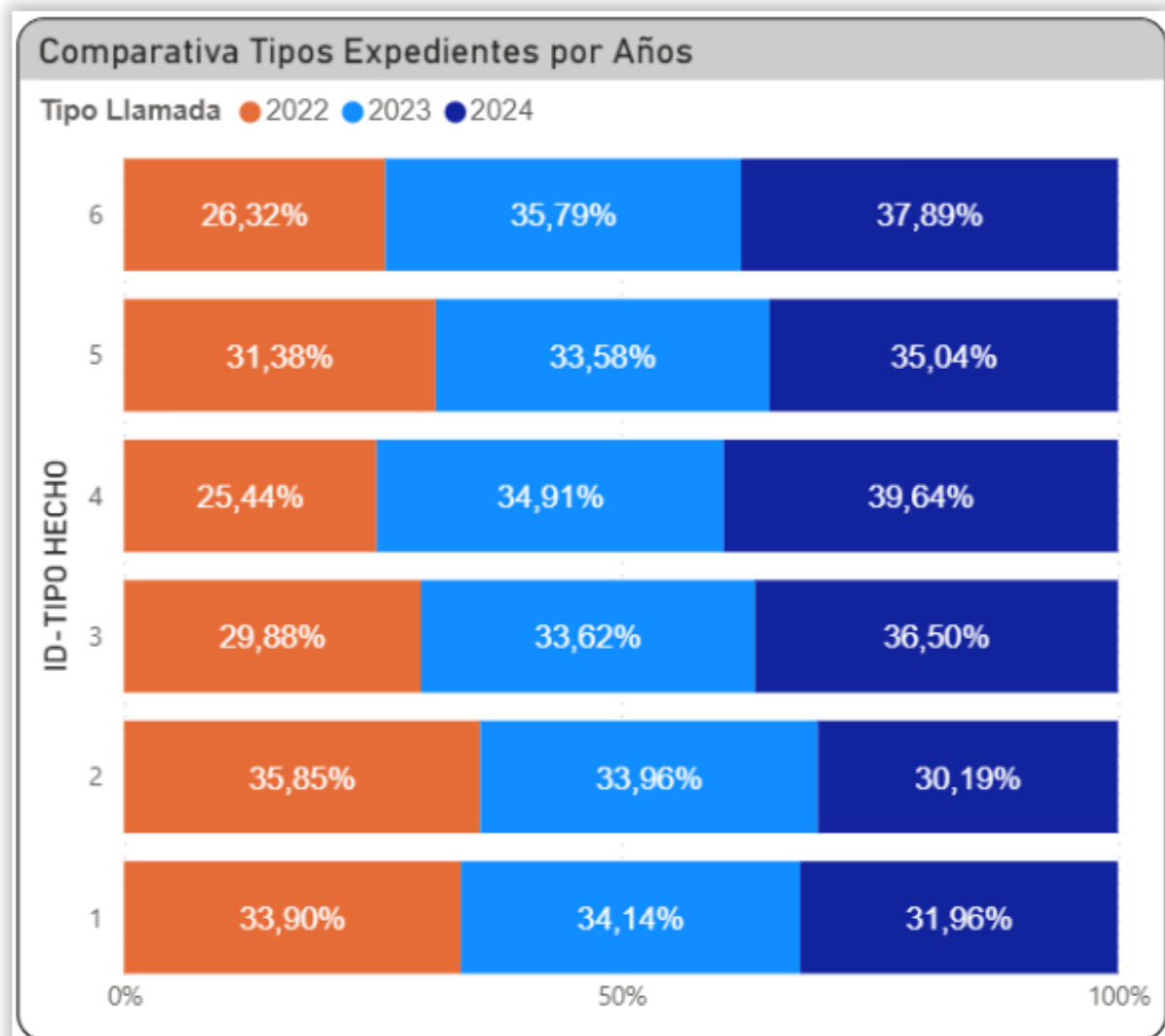


8. TRAFICO-ATESTADOS

Unidad dedicada a la investigación y tramitación de todo lo relativo a los accidentes de tráfico, formada en el año 2024 por 44 agentes, pero sin tener una dedicación exclusiva a los trabajos de la Unidad. Actualmente está en proceso de remodelación de su estructura.

- Comparativa expedientes tramitados en años 2022, 2023 y 2024

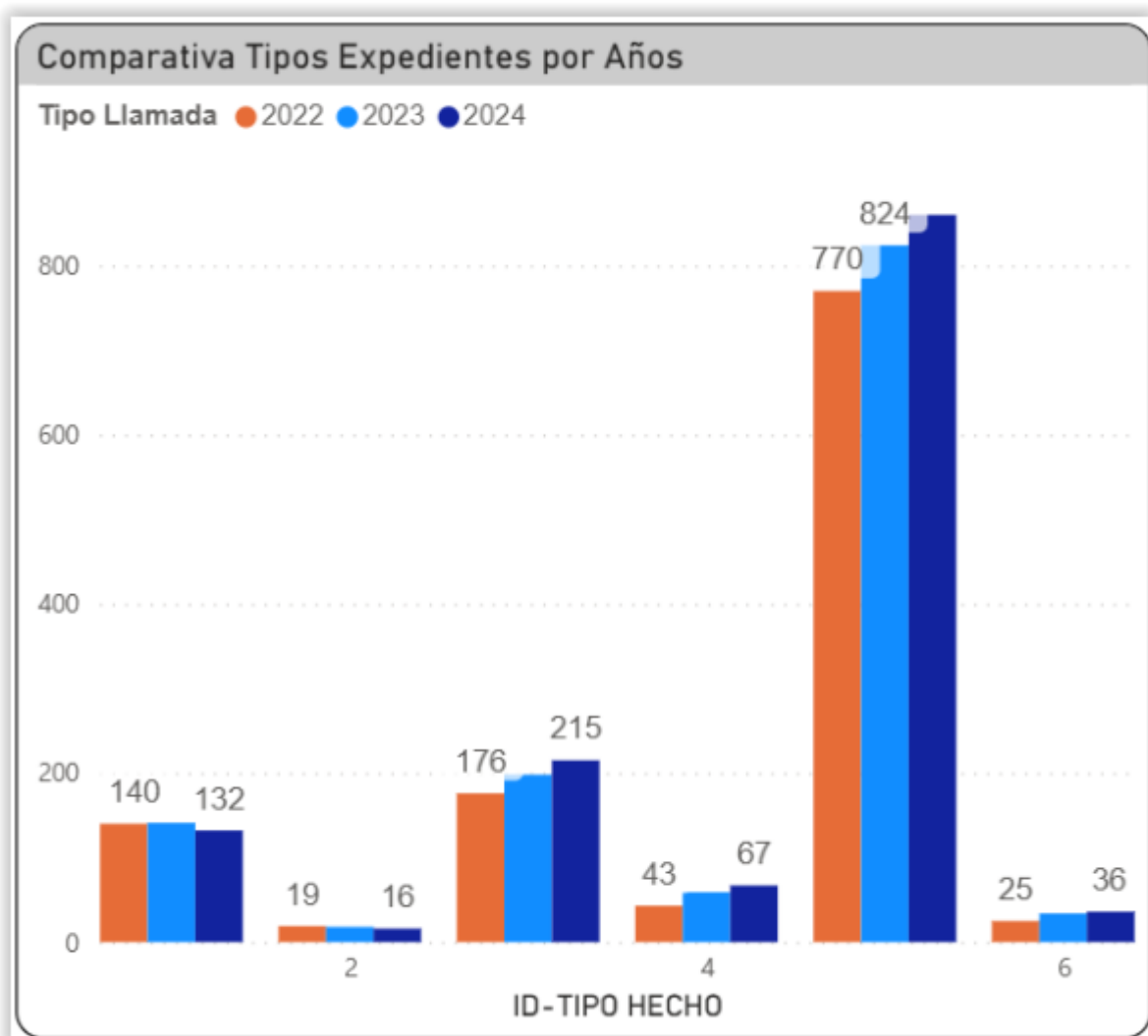
AÑO	TOTAL	DSV	A. H. PENAL	A. H. PREVENCION	A. H. CIVIL	A. SIN HERIDOS	EX. ADMINISTRA.
2022	1197	140	19	176	43	770	25
2023	1301	141	18	198	59	824	34
2024	1353	132	16	215	67	860	36





LEYENDA

1. Delitos contra la Seguridad Vial
2. Accidentes de tráfico con lesiones con Atestado Penal
3. Accidentes de tráfico con lesiones solo comunicación al Juzgado
4. Accidentes con heridos leves sin comunicación al juzgado
5. Accidentes sin heridos
6. Expedientes administrativos por alcohol y/o drogas.





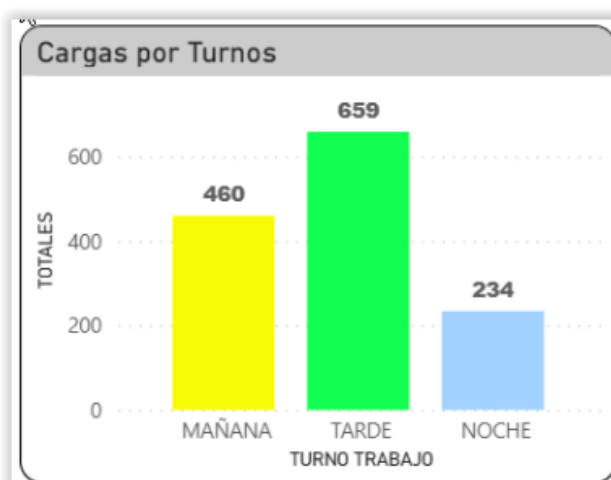
- Datos generales del año 2024

132 TOTAL DSV	16 ACCIDENTES HERIDOS PENAL	215 ACCIDENTES HERIDOS PREVE...	67 ACCIDENTES HERIDOS CIVIL	860 ACCIDENTES SIN HERIDOS	36 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS
------------------	--------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

- Carga de Trabajo por horas del año 2024

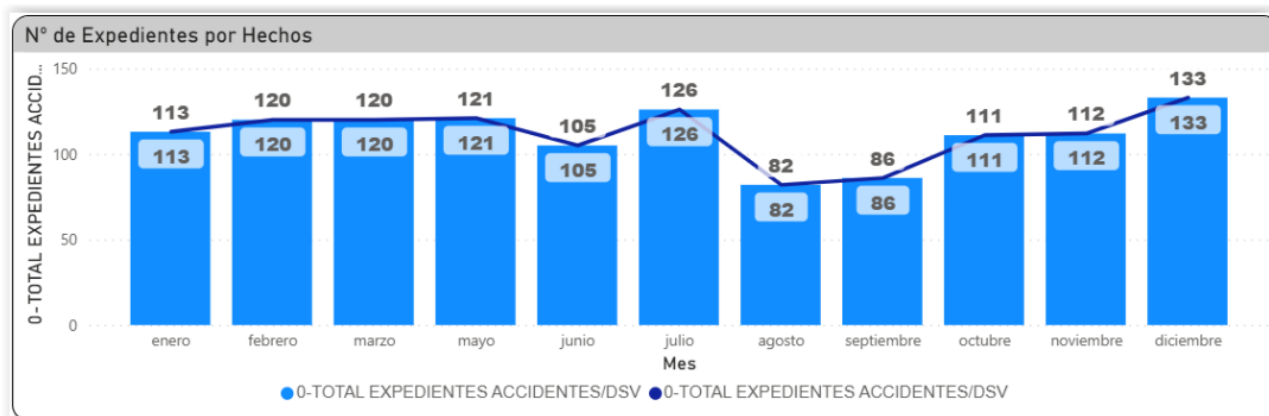


- Carga de Trabajo por turnos del año 2024





- Carga de Trabajo por meses del año 2024



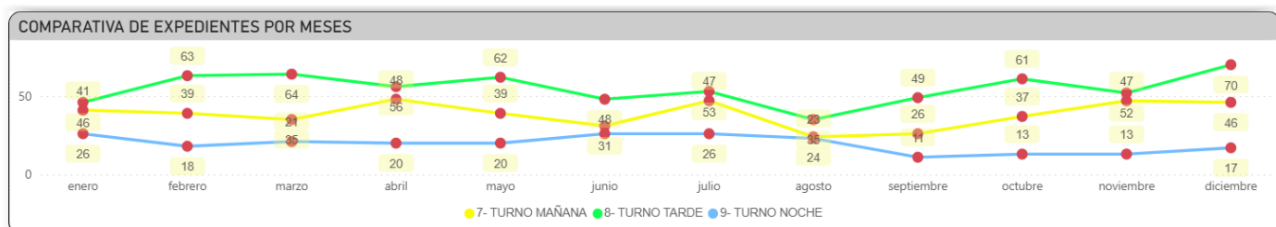
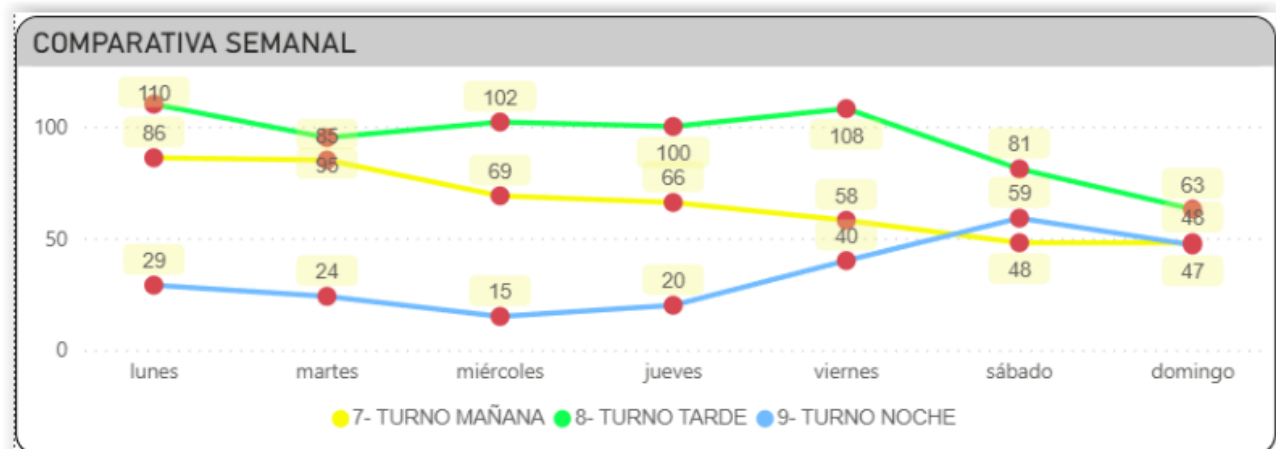
- Principales viales con siniestros de tráfico del año 2024

CALLE	TOTAL
CONSTITUCION	216
CIRCUNVALACION	76
CC PARQUE CORREDOR AJALVIR	67
MADRID	56
HILADOS	46
SOLANA	38
VIRGEN DE LORETO	36
FRONTERAS	35
LONDRES	31
HILADOS	24
LOECHES	24
BASE	23
SOL	17
CAÑADA	13
ESPAÑA	13
ESTACIONES DE LAS	13
I ISROA	13
Total	1353

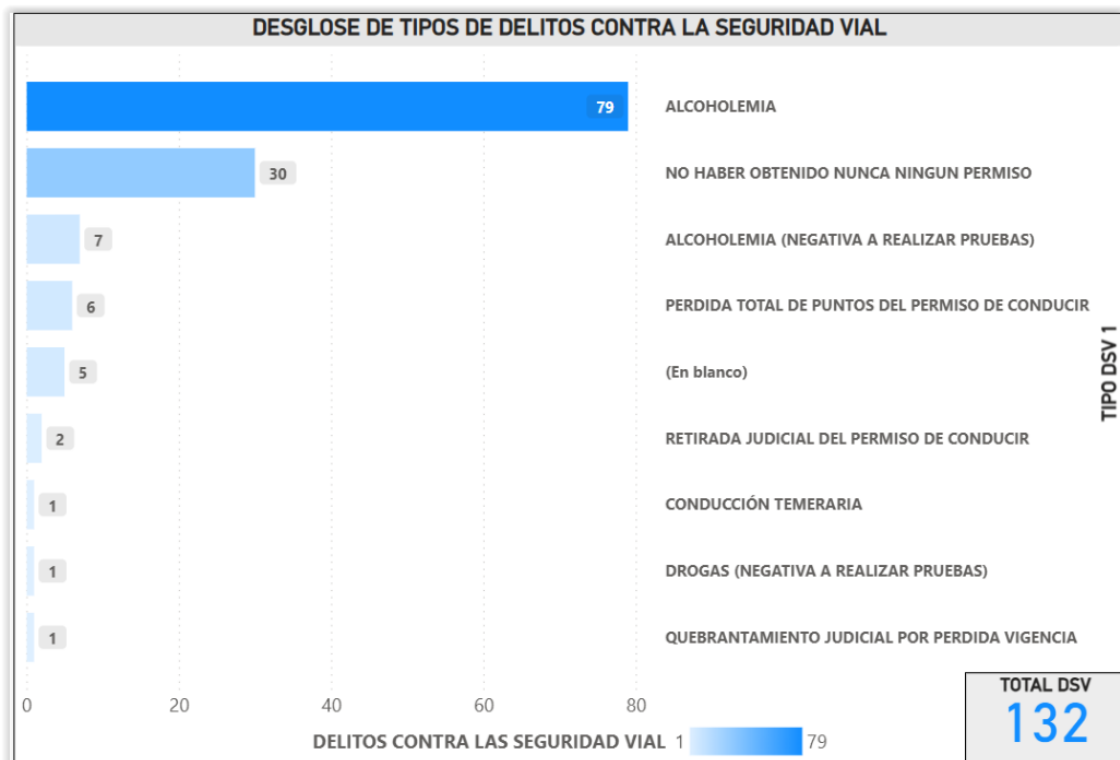




- Carga de Trabajos por días de la semana y por meses, ambas por Turnos

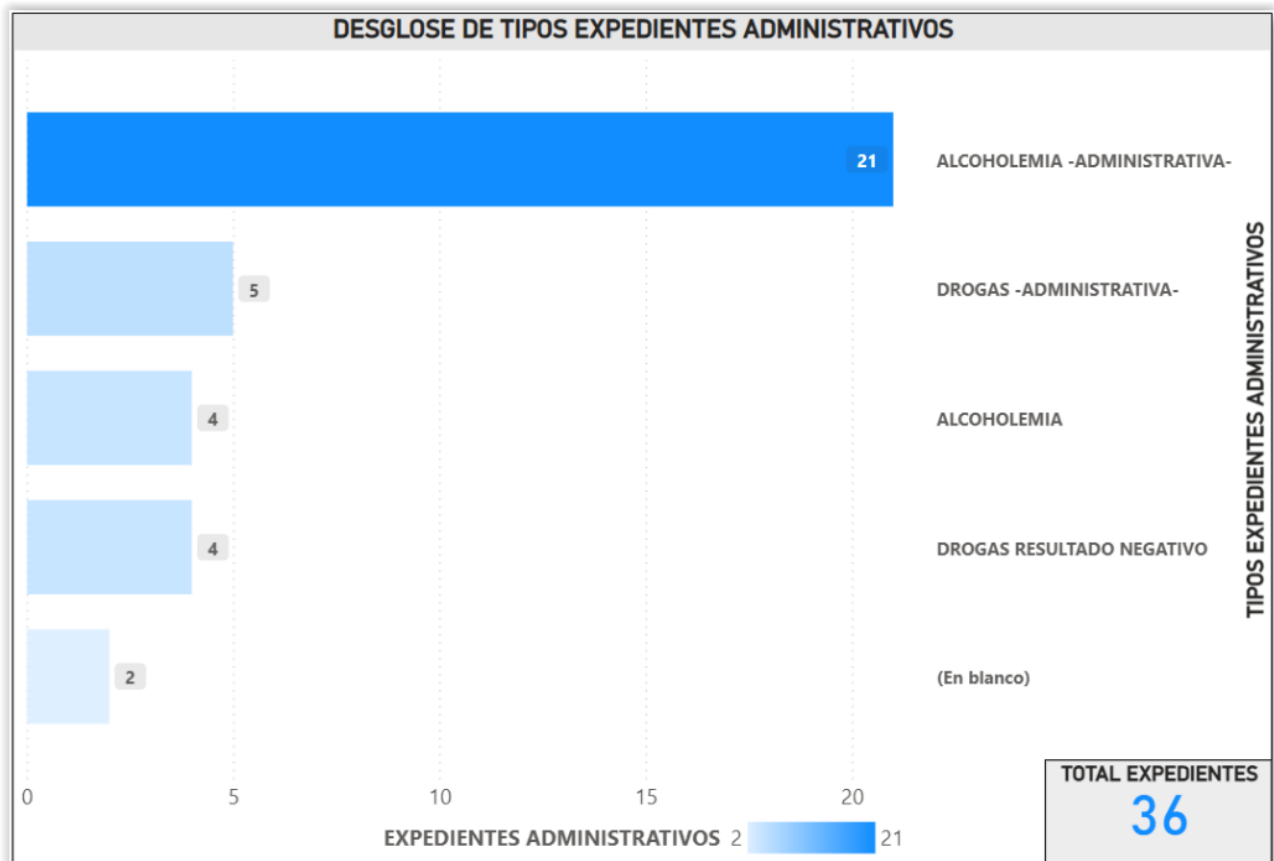


- Tipos de DSV

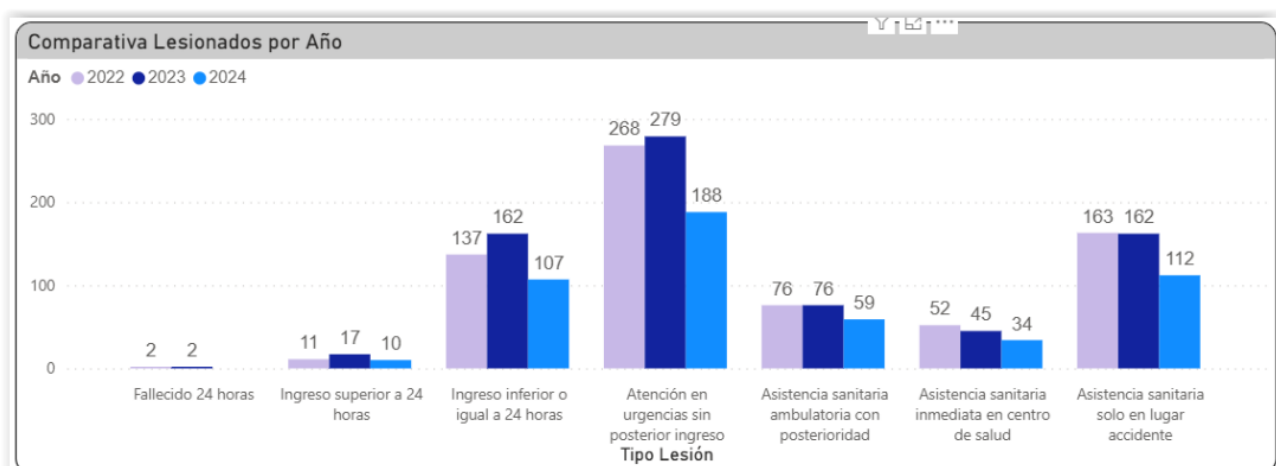




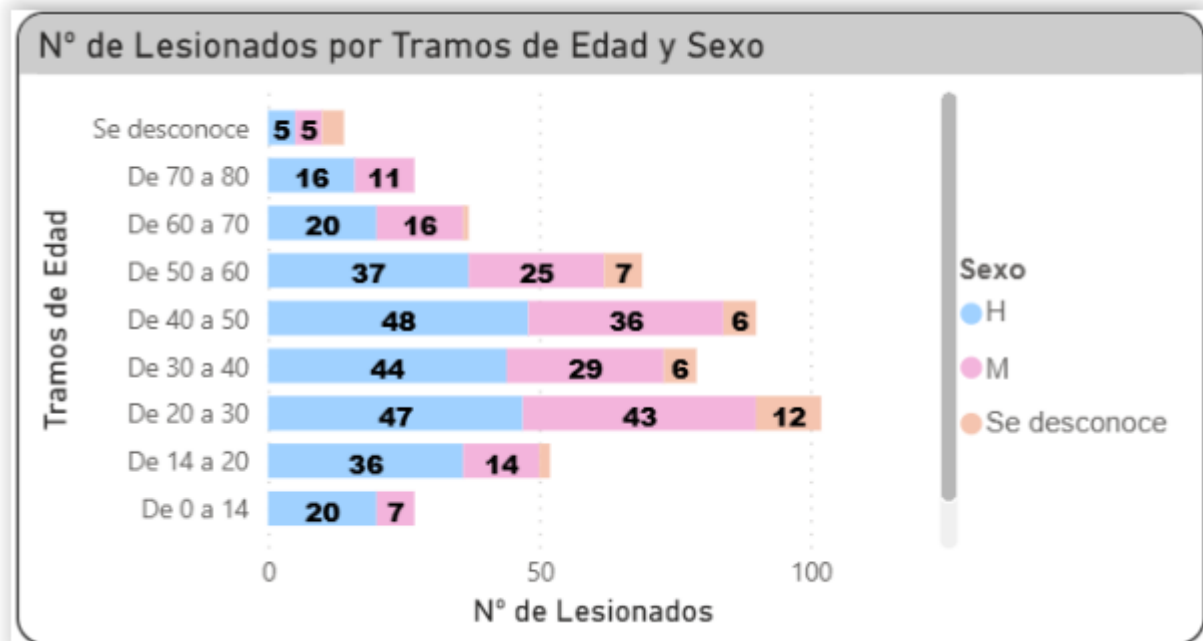
- Expedientes Denuncias Administrativas



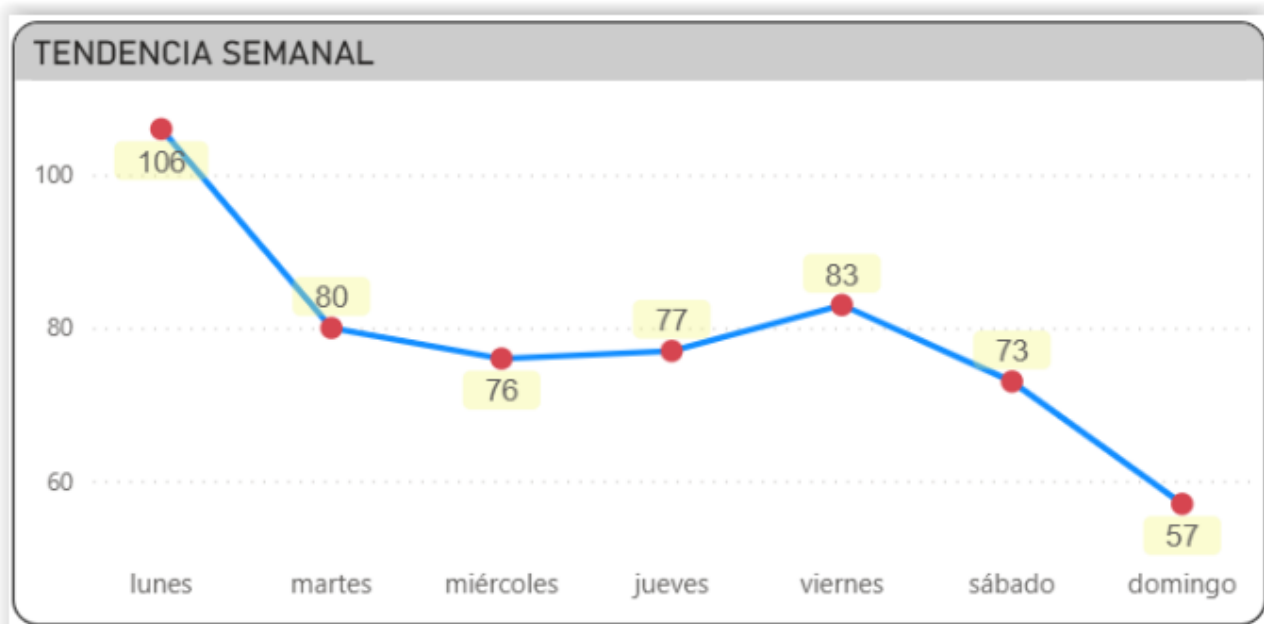
- Tipos de HERIDOS en accidentes de tráfico del año 2022/2023/2024



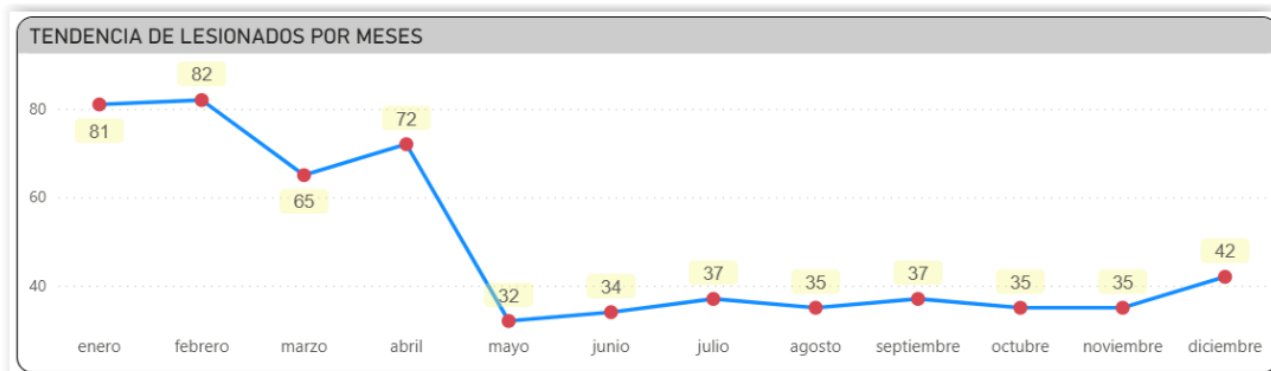
- Tramos de edad de los lesionados en accidentes de tráfico del año 2024



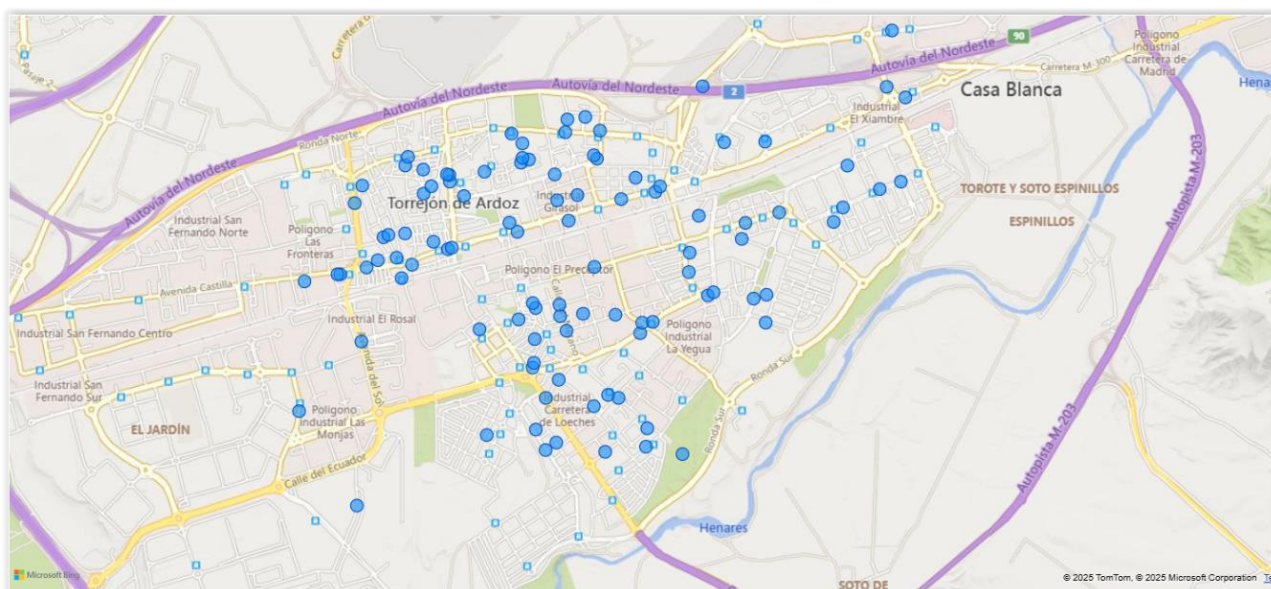
- Tendencia semanal de HERIDOS en accidentes de tráfico del año 2024



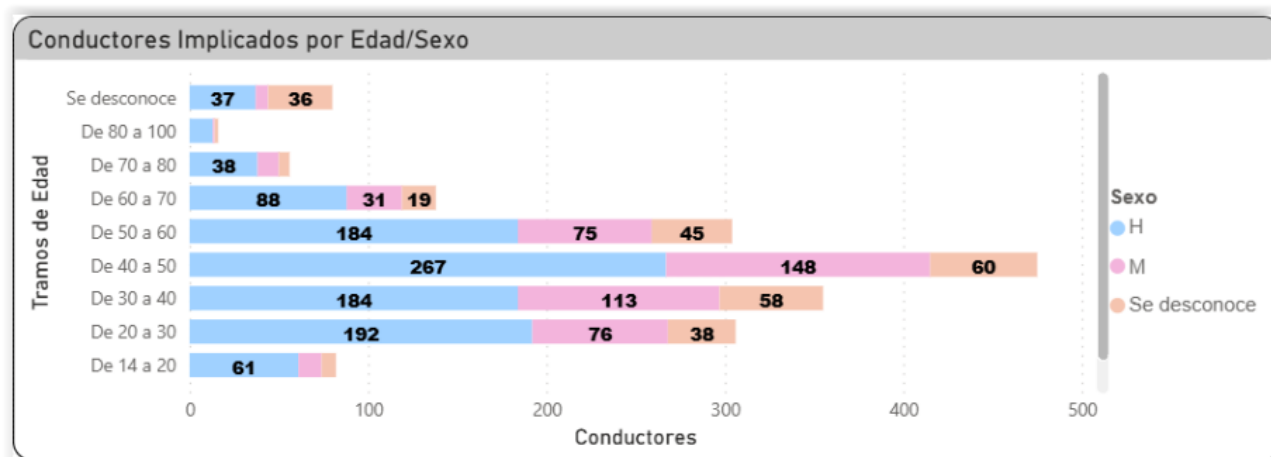
- Tendencia mensual de HERIDOS en accidentes de tráfico del año 2024



- Ubicación de los accidentes graves del año 2024



- Tramos de Edad de los conductores implicados en accidentes tráfico año 2024





Controles programados desde la DGT

Durante 2024, por parte de la unidad de Atestados, en coordinación con las unidades de servicio ordinario, se han llevado a cabo las acciones y controles dentro de las campañas diseñadas desde la DGT, a las que la Policía Local de Torrejón de Ardoz se ha adherido, como en años anteriores.

La puesta en práctica de estos operativos coadyuva a la mejora de las condiciones de circulación y conducción, a la concienciación y educación vial de los usuarios de las vías y al fortalecimiento de la seguridad vial.



Campañas 2024						
  Resolución de 14 de febrero de 2024, de la DGT, por la que se aprueba el Plan de Campañas de Seguridad Vial para el año 2024.						
enero '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	01	02	03	04
Transporte escolar						
febrero '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	01	02	03
Camiones y autobuses (ROADPOL)						
marzo '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
26	27	28	29	01	02	03
04	05	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
Cinturón y SRI (ROADPOL)						
abril '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	01	02	03	04	05
Velocidad (ROADPOL)						
mayo '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
29	30	01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	01	02
Temática provincial (en convencional)						
Transporte escolar (sin difusión)						
junio '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27	28	29	30	31	01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Obras						
Fines de semana - especial motocicletas						
julio '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	01	02	03	04
Velocidad						
Fines de semana - especial motocicletas						
agosto '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
29	30	31	01	02	03	04
05	06	07	08	09	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	01
Alcohol y drogas						
septiembre '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
26	27	28	29	30	31	01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	01	02	03	04	05	06
Fines de semana - especial motocicletas						
octubre '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
30	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	01	02	03
Distracciones (ROADPOL)						
Fines de semana - especial motocicletas						
noviembre '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
28	29	30	31	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	01
Transporte escolar						
diciembre '24						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
25	26	27	28	29	30	01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
Alcohol y drogas (ROADPOL)						





- Actuaciones en Seguridad Ciudadana y ubicaciones de las mismas, año 2024

HECHO	Totales	VIA	Totales
CONFLICTO ENTRE PARTICULARES	1710	CONSTITUCION	688
SEGUIMIENTO	1598	PARQUE DEL OCIO	268
REYERTA / PELEA	545	CENTRO	239
PERSONA - ACTIVIDAD SOSPECHOSA	359	CARMEN LAFORET	204
INTERVENCIONES VIOLENCIA GENERO	345	ESPAÑA	164
ALARMA CENTROS PUBLICOS	328	MAYOR	143
CONSUMO/TENENCIA DROGAS	247	MADRID	133
INTERVENCIÓN CON IDENTIFICACION DE PERSONA	230	VIRGEN DE LORETO	121
INTERVENCION CON MENORES	210	HILADOS	113
DISCUSIÓN DE PAREJA	186	LOECHES	109
OCUPACION VIVIENDA	182	LONDRES	107
ALARMA ESTABLECIMIENTO	160	FRESNOS	76
ALARMA COLEGIOS	147	1-FIESTAS-ZONA CASETAS	73
SUICIDIO / INTENTO	127	CAÑADA	65
ALARMA LPR	124	CIRCUNVALACION	65
INTERVENCIÓN VIOLENCIA DOMESTICA	88	FRONTERAS	63
ALARMA DOMICILIO	71	ESTACION	62
ALERTAS CASETAS FIESTAS	58	ENMEDIO	61
MANIFESTACION VIA PUBLICA	30	HILADOS	61
ALARMA VEHICULO	24	CURAS	58
ALARMA OBRAS E INSTALACIONES	20	MEJORADA	58
FALSA ALARMA	20	DEMOCRACIA (DE LA)	57
D. CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO)	19	JOAQUIN BLUME	57
D. CONTRA EL PATRIMONIO (DAÑOS)	18	CC PARQUE CORREDOR	56
VANDALISMO	14	AJALVIR	
EXTRAVIO/PERDIDA DE DOCUMENTACION	12	RONDA SUR	55
DESHAUCIOS / ALZAMIENTOS	6	SAN FERNANDO	50
APOYO BOMBEROS	5	SOLANA	49
D. CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES	5	LISBOA	47
D. DE FALSEDADES	5	CRISTO	46
BUSQUEDA POR EXTRANJERIA	1	LEONARDO DA VINCI	46
INTERVENCIONES BANDAS LATINAS	1	JUNCAL	45
ALCOFAS	1	RIO MIÑO	42
ALCOFAS	1	SEGOVIA	38
ALCOFAS	1	VERANO	36
Total	6896	Total	6896



10. UNIDAD DE BARRIO

Esta Unidad inició su andadura en abril del 2022, por mandato directo del Alcalde, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia a través del contacto permanente con los ciudadanos.

Su función principal es luchar contra la inseguridad ciudadana, para ello mantiene comunicación permanente con los diferentes agentes sociales de cada barrio, vecinos y comerciantes, recabando información y escuchando las diferentes problemáticas que presentan.

Al ser una policía de proximidad, realizan patrullaje tanto en vehículos como a pie, teniendo múltiples misiones como dar seguridad durante las aperturas y cierres de comercios, erradicar el menudeo de droga en los centros educativos y parques, vigilar el cumplimiento de las diferentes ordenanzas municipales o regulación de tráfico en momentos puntuales.

Composición de la unidad

La unidad está compuesta por un Oficial y once Policías, los cuales cubren de manera permanente las cinco zonas en las que se ha dividido la ciudad, en un horario partido de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, y de 17 a 20 horas, haciéndolo coincidir de esta manera con el horario de la mayoría de los comercios del municipio.

Esta unidad depende orgánicamente de un Inspector y funcionalmente de un Oficial.

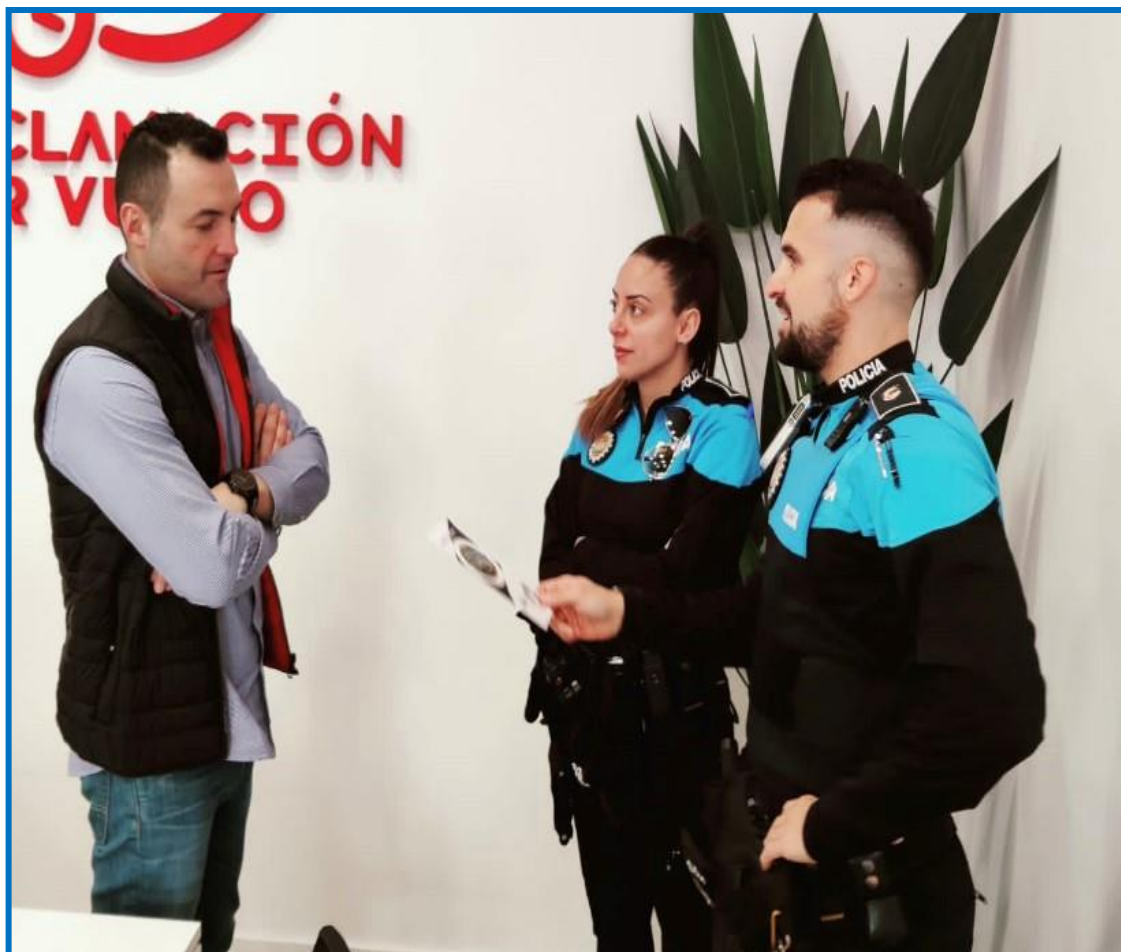
Los agentes están destinados de forma permanente a su misma zona, lo que beneficia el conocimiento de la idiosincrasia de su zona, así como el reconocimiento y cercanía de estos agentes con los vecinos y comerciantes, lo que se traduce en un mayor conocimiento, confianza y resolución más rápida de las problemáticas.

Metodología de trabajo

La principal novedad con respecto al resto de unidades de la Policía Local es que la Unidad de Barrio dispone de una mayor cercanía con la población de la ciudad, lo que se traduce en un mayor flujo bidireccional de la información, para ello cuenta con sus propios terminales móviles y correo electrónico, medios a través de los cuales reciben datos, quejas o sugerencias para actuar en ellas, ampliando así la información disponible obtenida por el patrullaje. (Ficha padrón y tríptico).

El padrón comercial se actualiza de manera bimensual.

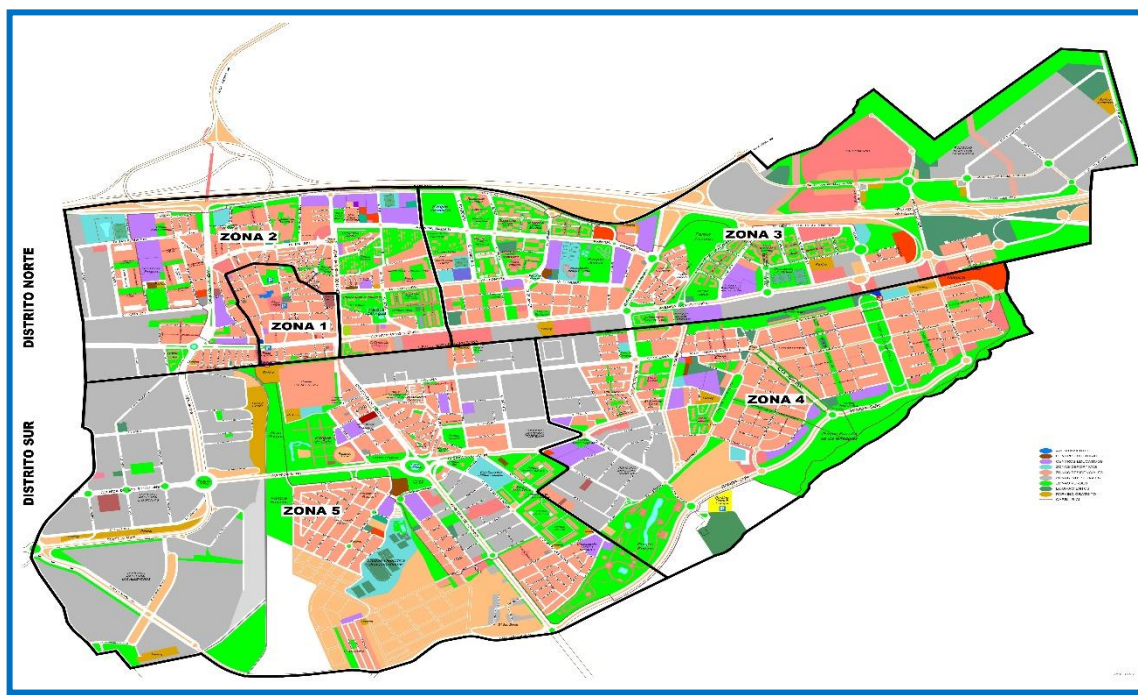
Durante la realización de este padrón y en posteriores visitas a los comercios, los agentes han realizado diferente formación a petición de comerciantes, como medidas de seguridad en horario comercial, falsificación de billetes, etcétera.



División de la ciudad en zonas.

Para realizar una gestión más eficaz y rápida, la ciudad se dividió en cinco grandes zonas, siendo éstas, las siguientes:

- Delta 1: Comprende la zona centro del municipio.
- Delta 2: Barrio de Fronteras, San José, Veredillas y Parque Corredor.
- Delta 3: Barrio de Juncal, Zarzuela y Polígono de Casablanca.
- Delta 4: Barrios de Solana y Soto del Henares.
- Delta 5: Parque Cataluña, Fresnos y Polígono Monjas.



Actuaciones realizadas en 2024

Durante el año 2024 la Unidad de Barrio, además de la realización del padrón comercial y sus posteriores visitas, los agentes han realizado diferentes actuaciones, dividiéndose éstas de la manera siguiente:

- Detenidos: 11
- Minutas: 65
- Inspecciones a establecimientos: 40
- Actuaciones en el ámbito de la Seguridad Ciudadana: 223
- Actuaciones realizadas en el ámbito del Tráfico: 567
- Asistenciales: 236
- Actuaciones de mediación: 99

Esto da como resultado un total de 1241 actuaciones directas.

A estas actuaciones directas hay que añadir las realizadas en los diferentes eventos como las Mágicas Navidades, Cabalgata de Reyes, Plan anti-novatadas, Fiestas Populares, Fiestas Patronales, etcétera, que se encuadrarían en las estadísticas propias de estos eventos, o las llamadas que se acude para dar apoyo o cobertura a otras unidades de Policía Local u otros cuerpos como Policía Nacional, Bomberos, Summa, etc...



La realización de estas actuaciones ha tenido un origen muy diverso, desde las que se han realizado desde el patrullaje de los agentes, ya sea a pie o en vehículo, a las llamadas recibidas a los terminales móviles o correo electrónico de la unidad, a través de la información facilitada por AAVV y ciudadanos, o a través de Emisora Central.

2024	MINUTAS	SEGURIDAD	TRAFICO	ASIST.	MEDIAC.	INSPECC.	DETENIDOS	TOTAL
ENERO	8	26	75	25	17	0	1	152
FEBRERO	6	28	88	30	15	1	6	174
MARZO	4	20	61	20	9	6	1	121
ABRIL	10	36	77	28	9	0	0	160
MAYO	7	14	38	13	6	2	0	80
JUNIO	6	25	39	29	5	7	2	106
SEPTIEMBRE	8	22	55	31	16	4	0	136
OCTUBRE	5	19	50	25	11	11	0	121
NOVIEMBRE	4	19	46	22	5	7	1	104
DICIEMBRE	7	14	38	13	6	2	0	80
TOTAL	65	223	567	236	99	40	11	1241



11. UNIDAD CANINA

Como resultado del trabajo realizado durante el año 2024, y de su especialización en el ámbito de drogas y estupefacientes, los integrantes de esta unidad, en binomio con sus respectivos perros detectores han realizado los siguientes trabajos;

2024	MINUTAS	ACTAS DROGAS	ASISTEN.	ACTUACIÓN CON CNP	ASISTENCIA JORNADAS	DETENIDOS	TOTAL
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	4	0	2
MARZO	0	9	0	0	1	0	10
ABRIL	6	53	1	2	3	0	67
MAYO	4	146	1	3	2	0	158
JUNIO	1	458	0	0	0	2	461
JULIO	0	0	0	0	4	0	4
AGOSTO	1	2	0	0	2	0	5
SEPTIEMBRE	1	19	0	1	0	0	21
OCTUBRE	3	97	0	0	0	2	102
NOVIEMBRE	5	49	0	2	2	2	60
DICIEMBRE	2	52	1	0	0	1	56
TOTAL	23	885	3	8	18	7	946





12. UNIDAD DE MEDIACION VECINAL

A continuación, se adjuntan las intervenciones realizadas y desglosadas durante el año 2024 por parte de la unidad de mediación vecinal.

Hay que destacar que no se reflejan las intervenciones de apoyo realizadas a otros cuerpos, ya sean estos Policía Nacional, SUMMA, bomberos, etc., ni tampoco las actuaciones realizadas por los integrantes de la unidad en eventos que serán contabilizados y encuadrados dentro de las estadísticas propias de las Fiestas Populares, patronales y mágicas navidades.

Así mismo reflejar que en la estadística presente no se incorporan algunos de los servicios realizados propios de la idiosincrasia de la unidad como la protección y traslado de personalidades en diferentes ámbitos y eventos.

	Minuta s	Seguimiento s	Segurida d	Trafic o	Asistencia l	Mediación	Inspeccione s	Detenido s	Actas estudeficiente s	TOTA L
ENERO	0	0	5	1	0	2	1	1	0	10
FEBRERO	2	0	9	3	2	0	0	1	4	21
MARZO	7	10	7	4	4	7	2	0	21	62
ABRIL	8	4	13	8	6	5	0	0	7	51
MAYO	3	7	12	3	5	3	0	0	17	50
JUNIO	3	6	5	0	0	5	1	1	4	25
JULIO	1	3	9	3	8	5	1	2	2	34
AGOSTO	1	4	5	4	1	6	2	1	10	34
SEPTIEMBRE	4	7	4	7	2	5	3	3	4	39
OCTUBRE	5	5	10	1	6	4	1	2	17	51
NOVIEMBRE	7	5	8	7	6	3	3	3	25	67
DICIEMBRE	3	8	3	2	5	5	0	5	9	40
TOTAL	44	59	90	43	45	50	14	19	120	484



13. SECCIÓN DE BANDAS JUVENILES

INTERVENCIONES EN REYERTAS, PELEAS, AGRESIONES: 51

INTERVENCIONES AGRESIONES SIN ARMAS: 43

INTERVENCIONES AGRESIONES CON ARMAS BLANCAS: 4

INTERVENCIONES AGRESIONES CON ARMA DE FUEGO 1

INTERVENCIONES EN AGRESIONES SEXUALES 3

DETENCIONES: 102

DETENIDOS RELACIONADOS CON REYERTAS (LESIONES, AMENAZAS...) 22

DETENIDOS POR DELITOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR 44

DETENIDOS HURTO/ROBO 14

DETENIDOS RESTO DE DELITOS 22

IDENTIFICADOS BANDAS COBFLECTIVAS: 156

INCAUTACIONES DE ARMAS: 30

ACTAS DIVERSAS (LEY ORGÁNICA 4/15): 58





14. UNIDAD DE FAMILIA

Introducción

Durante el año 2024, han sido muchas las actividades y servicios realizados por la Unidad de Familia de nuestra Policía Local. Este año se ha caracterizado por la colaboración con todos los departamentos municipales, enfocados en el bienestar de los ciudadanos, así como en su asesoramiento y protección.

Este año se ha continuado con el programa de alumnos mediadores, “Torrejón Media”, que se inició en el año anterior, ampliándose hasta 6 institutos de nuestra localidad. Este programa ha tenido una gran aceptación y ha generado un impacto muy positivo en la convivencia entre nuestros jóvenes. La intención es expandir esta iniciativa a otros institutos en los próximos años, ya que hemos recibido un gran interés por parte de varias instituciones educativas.

En el ámbito de la violencia de género, hemos continuado trabajando con el Protocolo VioGen, firmado junto con Policía Nacional, que establece un sistema de valoración policial del riesgo para las víctimas de este delito, así como unas medidas de prevención y seguimiento, lo que refuerza nuestro compromiso con la protección y el apoyo a las mismas.

Resumen

Durante el año 2024, se han realizado un total de:

- **3467** actuaciones por la Unidad de Familia.
- **3114** intervenciones en materia de violencia doméstica y VioGen.
- **240** intervenciones en materia de menores y colectivos vulnerables.
- **16** mediaciones en conflictos de custodia y convenios reguladores, con realización de minuta interna y con el envío al Juzgado de informes cuando lo solicitan.
- **97** comunicaciones con el PMVORG y otras instituciones.



Objetivos

- Realizar una memoria descriptiva de los servicios y trabajos de la Unidad de Familia.
- Facilitar información a todos aquellos, que, por los responsables de esta Institución, se crea oportuno.
- Ofrecer datos objetivos para la valoración y evolución de los diferentes indicadores que sirva de herramienta para el diseño de servicios.

Objetivo Especifico

- Administrar los trabajos de la Unidad.
- Administrar las intervenciones de toda la Policía Local en la esfera de las competencias de la Unidad de VioGen.
- Evaluación para formular propuestas y llevar adelante los nuevos proyectos.

Metodología

Este año, la recopilación de datos se ha llevado a cabo utilizando el programa Eurocop. En relación con el trabajo de la Unidad, contamos con una base de datos a la que solo tienen acceso los miembros de la UFA, donde se registran todas las intervenciones realizadas por el equipo en los temas que abordamos, lo que permite generar un trabajo específico y organizado.

Los datos se han clasificado en varios campos de trabajo, que incluyen violencia de género, menores, agresiones y abusos sexuales, custodia y convenios reguladores, violencia doméstica, así como otros asuntos relacionados con servicios sociales. Esto abarca el apoyo brindado a ancianos, personas con enfermedades psiquiátricas, personas sin hogar y otros grupos que requieren atención policial y posterior remisión a servicios sociales.

Además, hemos registrado un número significativo de atenciones en Jefatura, donde se asesora a personas que, independientemente de si están o no dentro de los casos que normalmente tratamos, reciben orientación y, si es necesario, se les deriva a los servicios municipales que puedan ayudarles.



La Unidad de Familia

La Unidad de Familia en la actualidad está compuesta por:

- Un Comisario Jefe de la Unidad.
- Un Inspector Coordinador de la Unidad.
- Un Oficial responsable de la Unidad.
- 16 agentes divididos en:
 - 4 agentes en el turno de mañana.
 - 4 agentes en el turno de tarde.
 - 2 agentes en el turno de noche, cada uno en un arrastre.
 - 2 agentes en el turno de mañana de la sección de Menores.
 - 4 agentes destinados específicamente a VIOGEN.

VioGen

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género consagra entre sus principios rectores el deber de todos los poderes públicos de coordinar recursos e instrumentos de que dispongan para la prevención de hechos de violencia de género y sancionar a sus culpables.

Por lo que se establece que el Gobierno promoverá las acciones para que las Policías Locales den el marco de colaborar con la fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cooperen y asegurar el cumplimiento de las medidas necesarias de los órganos judiciales.

A raíz de lo anterior, el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios aprobaron el 13 de marzo de 2006. EL PROTOCOLO DE COLABORACION Y COORDINACION ENTRE LAS FUERCAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LAS POLICIAS LOCALES, PARA LA PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y DE GÉNERO.

Cabe indicar que según la ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su artículo 13 dispone que “Las Corporaciones Locales participaran en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley de Bases de Régimen Local.”

Y en su artículo 29 dispone “Tendrán carácter Colaborador con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el personal de la Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales”.

Reseñar que el 14 de junio de 2022, se firma el protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional) y los Cuerpos de



Policía Local para la protección de las víctimas de violencia de género (Policía Local de Torrejón de Ardoz) con autorización de Delegación de Gobierno.

Que los agentes de la Unidad De Familia de Policía Local adscritos a la Unidad de VIOGEN han realizado un curso de Formación en Delegación de Gobierno, siendo formados por agentes de Policía Nacional.

Dicho protocolo empieza a funcionar y llevarse a cabo por la Policía Local de Torrejón de Ardoz el 01 de diciembre de 2022. En dicho Protocolo con Policía Nacional, se acuerda que Policía Local de Torrejón de Ardoz atenderá los casos con resultado en la valoración policial de los siguientes NIVELES DE RIESGO:

- **Nivel de riesgo Medio:** Es el nivel más alto de los tres, en cual el agresor mediante Auto Judicial se le interpondrá una orden de alejamiento de la víctima, y requerirá de un especial seguimiento, asesoramiento, y protección de la víctima. En estos casos se tendrá una especial protección de la víctima y control sobre el agresor.
- **Nivel de riesgo Bajo:** Es el nivel intermedio de los tres, en el cual el agresor mediante Auto Judicial se le interpondrá una orden de alejamiento de la víctima y se siguen realizando diferentes acciones para la protección de la víctima.
- **Nivel de riesgo No Apreciado:** Es el nivel más bajo de los tres, y no requiere de orden de alejamiento.

Todos estos niveles de riesgo requieren de un seguimiento, asesoramiento, acompañamiento y contacto rutinario con las víctimas.

Los agentes adscritos a la Unidad de Familia (VioGen) realizarán sus servicios sin uniforme (servicio de paisano) y en vehículo policial camuflado, realizando seguimientos del lugar donde reside la víctima, su lugar de trabajo, colegio de sus hijos... siempre velando por la protección y seguridad de la víctima, todos estos niveles requieren de seguimiento por parte de la Unidad de Familia (VioGen), siendo más exhaustivos en los niveles Medio y Bajo.

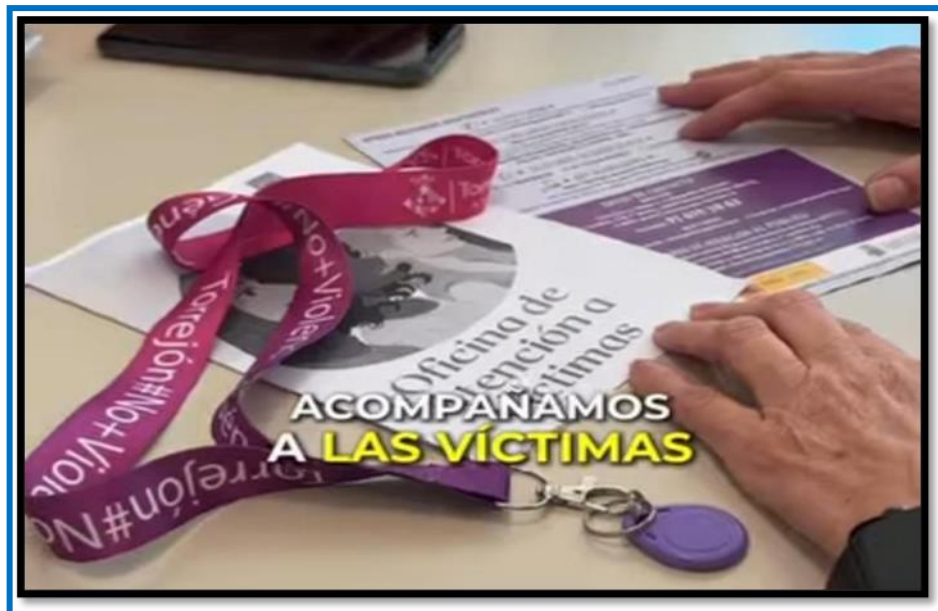
Hay que indicar que cuando se realizan los seguimientos, y las entrevistas con las víctimas, los niveles de riesgo pueden variar, bajando o subiendo de nivel, en función de evolución de cada caso.

En ocasiones, dichos episodios de violencia de género se han producido en otras localidades, pero la residencia de la víctima se ubica en Torrejón de Ardoz, siendo atendidas por la Unidad de (VioGen) igualmente.

Se realizan también labores de acompañamiento de víctimas al juzgado, realizando también traslados a casas de acogida, y colaboraciones con otras policías de otros municipios.



Cabe destacar que por parte de la Unidad de Familia (VioGen), se intenta dar un trato acertado a cada caso ya que cada expediente que recibe la Unidad es distinto por su peculiaridad y riesgo, siempre con TOLERANCIA CERO AL MALTRATO HACIA CUALQUIER PERSONA.



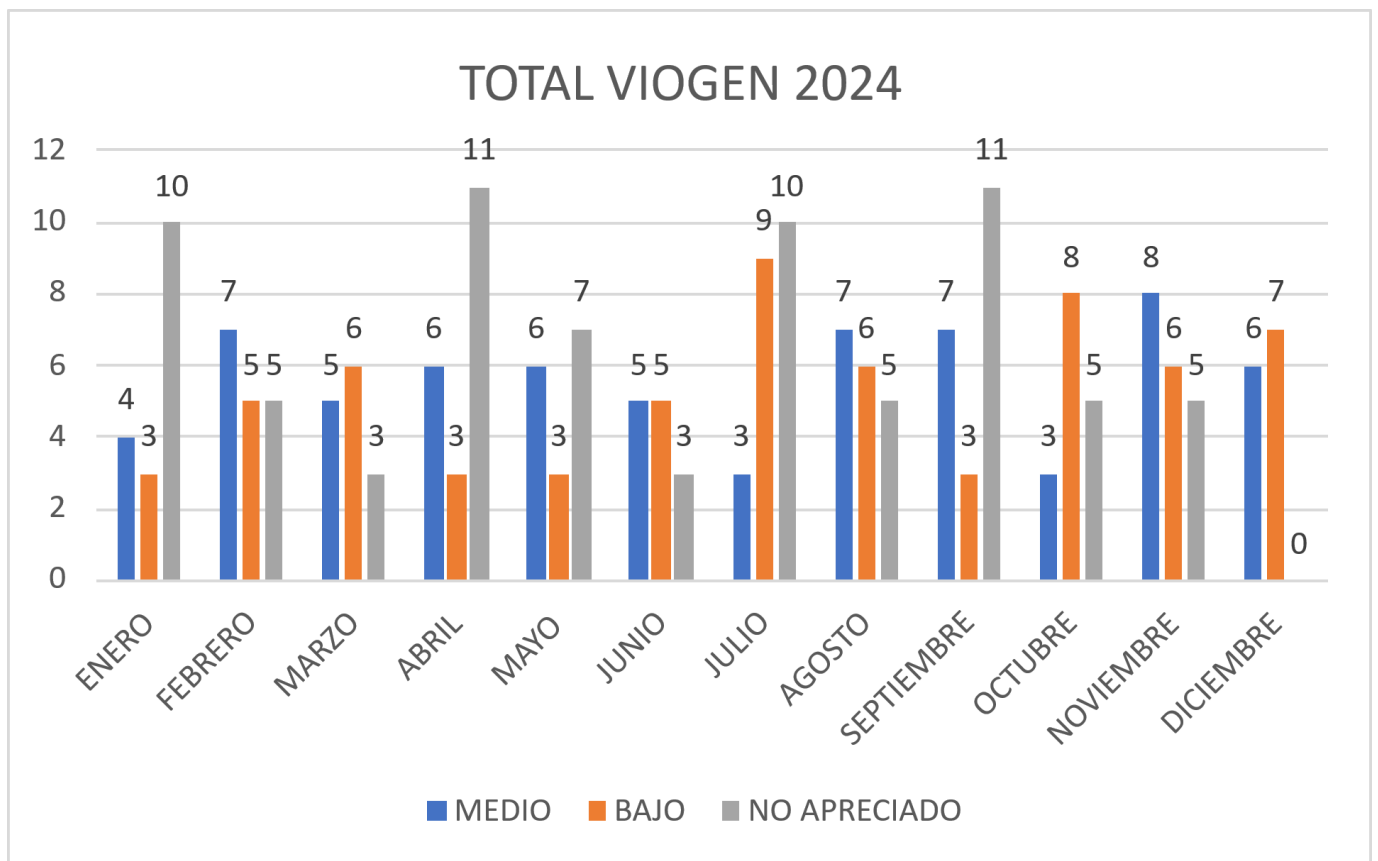
Desde que se creó la unidad de VioGen el 01 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024, se han realizado y abierto 444 expedientes de víctimas de violencia de género, concretamente en el año 2024, se han abierto 206 expedientes atendiendo a cada uno de ellos de manera individual y personalizado, adaptándoles a la necesidad y disponibilidad de cada víctima, realizando su correcto seguimiento y supervisión.

ESTADÍSTICA ENTRADA DE CASOS POR MESES 2024

MESES 2024	MEDIO	BAJO	NO APRECIADO	TOTAL
ENERO	4	3	10	17
FEBRERO	7	5	5	17
MARZO	5	6	3	14



ABRIL	6	3	11	20
MAYO	6	3	7	16
JUNIO	5	5	3	13
JULIO	3	9	10	22
AGOSTO	7	6	5	18
SEPTIEMBRE	7	3	11	21
OCTUBRE	3	8	5	16
NOVIEMBRE	8	6	5	19
DICIEMBRE	6	7	0	13
Total				206



Por parte de esta Unidad, se siguen manteniendo reuniones con diversos



organismos e instituciones para la correcta coordinación y supervisión de los casos y las víctimas:

- Reuniones mensuales de coordinación con el PMORVG de este Ayuntamiento para tratar los casos relevantes y tomar las decisiones oportunas sobre ellos.
- Reuniones bimensuales entre las concejalías de Seguridad e Igualdad, para una correcta coordinación de los casos existentes.
- Reuniones cada tres meses en la concejalía de Igualdad a los que asisten desde el Servicio de orientación jurídica del Juzgado de Torrejón, la Forense de Violencia, las profesionales del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, Departamentos de Salud de los distintos ambulatorios y Hospital de Torrejón de Ardoz, UFAM de Policía Nacional y Policía Local en su sección de VIOGEN.

Menores

En materia de menores se trabaja para dar un servicio integral a los menores de edad del municipio en todos los ámbitos, familiar, educativo y social.

Existe coordinación con las diferentes concejalías y servicios municipales preocupándonos de dar a conocer nuestros servicios, así como de conocer todos los recursos al alcance para mejorar las posibles necesidades de nuestros menores.





A continuación, se detallan algunas de las funciones que se han realizado desde la Sección Menores:

- Participación en 2 CAF (Comisión de Apoyo Familiar) junto Servicios Sociales y distintas entidades intervinientes con menores de edad como salud mental...
- Reuniones trimestrales Mesa Local de Absentismo convocadas por la concejalía de Educación. Realización de notificaciones y envío de 17 actas de absentismo escolar e informes a la concejalía de Educación.
- Notificaciones a requerimiento de concejalía de educación, Servicios Sociales y centros educativos. Se ha acudido a notificar en 3 ocasiones al Poblado El Butarrón perteneciente a San Fernando de Henares, pero cuya población mayoritariamente se escolariza en Torrejón de Ardoz previo permiso de mandos superiores.
- Colaboración con Servicios Sociales y otras instituciones cuando somos requeridos para ello, bien para realizar acompañamientos a trabajadores sociales municipales o a personal de la Comisión de Tutela de la Comunidad de Madrid.
- Requerimientos de Centros educativos para casos de Acoso Escolar, Violencia en Infancia y adolescencia, acompañamientos a centro de salud si procede...
- Mediaciones familiares atendidas por esta sección para promover la resolución de conflictos en el ámbito doméstico.
- Por cuarto año consecutivo hemos colaborado con la concejalía de la Mujer impartiendo ponencias a los cursos de 1º de la ESO informando de las consecuencias legales en materia de Igualdad prestando atención a las Redes Sociales a los Institutos (TICS) de la localidad con un total de 39 talleres durante el año.
- El programa 4º ESO + Empresa es un programa educativo de la Comunidad de Madrid dirigido a los alumnos que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Se han realizado 2 ediciones y llegado a 32 alumnos.



- Elaboración de trabajo administrativo relativo a la Unidad.
- Realización y presentación a Centros Educativos de la Oferta Formativa. En el año 2024 se realizaron 174 talleres en IES de la localidad en materias como Bandas Juveniles Violentas, Acoso Escolar, Violencia Escolar, Violencia Sexual, Violencia de Género, Delitos de Odio o relacionados con el programa de mediación.
- Talleres a requerimiento de centros educativos cuando se les ha presentado una problemática específica.
- Se ha apostado por la mediación escolar con el Programa “Torrejón Media”, incrementando en el curso 24/25 4 nuevos centros, con un total de 6 institutos participantes. Se han seleccionado a 90 mediadores representantes de sus centros para formarles en la materia durante 2 jornadas en Parque Europa. El aprendizaje se realiza combinando actividades lúdicas con dinámicas y formación teórica.

El programa Torrejón Media ha sido premiado en 2023 por la Federación Española de municipios y provincias (FEMP). Se distingue de otros programas similares, por implicar a la comunidad educativa y, sobre todo, por llegar al alumnado al completo desde 1º a 4º de la ESO. Se imparten talleres preventivos en los centros educativos que forman parte del programa en materia de Mediación, Comunicación no Violenta y Resolución de Conflictos.

Se pretende llegar próximamente a todos los Institutos públicos de la localidad.



Talleres Agentes Tutores 2024							
	VIOLENCIA SEXUAL	ACOSO ESCOLAR	TICS	CNV/RESOLUCION DE CONFLICTOS	VIOLENCIA DE GÉNERO	GRUPOS VIOLENTOS	TOTAL
León Felipe			8	33			41
Veredillas			7	12		7	26
Palas Atenea						5	5
Valle Inclán							
Isaac Peral				23			23
Luis de Gongora							
Victoria Kent			6	22			28
Juan Bautista Monegro	8		6	17	6		37
CEIP 1 de Mayo		2					2
Buen Gobernador			4				4
Humanitas			6				6
Colegio Alba			2				2
TOTALES	8	2	39	107	6	12	174

Actuaciones UFA

TOTAL ACTUACIONES UFA 2024	3467
ACTUACIONES VIOGEN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Expedientes violencia de género	279
Expedientes violencia doméstica	32
Seguimientos positivos	1945
Seguimientos negativos	435
Atención en Jefatura	411
Visitas a domicilio positivas	117
Visitas a domicilio negativas	42
Acompañamientos a juzgados o casas de acogida	40
Diligencias violencia de género	69



Diligencias violencia doméstica	15
Minuta violencia de género	160
Minutas violencia doméstica	45
ACTUACIONES MENORES Y COLECTIVOS VULNERABLES	
Expedientes de menores y colectivos vulnerables	109
Seguimientos positivos	67
Seguimientos negativos	21
Atención en Jefatura	16
Diligencias menores y colectivos vulnerables	24
Minutas menores y colectivos vulnerables	120
Informes a requerimiento de otras Instituciones	56
Actas de absentismo	17
Actuaciones y mediaciones en centros escolares	34
Reuniones en centros escolares	45
Talleres en centros escolares	174

A continuación se puede ver en la tabla adjunta el total de documentos que desde Administración se entregan a la Unidad de Familia que derivan en un trabajo posterior como es notificar a ciudadanos inmersos en un proceso penal de violencia como perjudicadas o como investigados, localizaciones permanentes que dicte el Juzgado de Violencia, sentencias judiciales y Oficios solicitando a la Unidad contacto con víctimas en los posibles casos de quebrantamiento detectados por los dispositivos de detección de proximidad (COMETA). Están clasificados según los organismos que los envían.

DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES CON REGISTRO DE ENTRADA PARA UFA Y SU POSTERIOR GESTIÓN POR ORGANISMO REMITENTE:	478
AUDIENCIAS PROVINCIALES	1



AREAS AYTO. TORREJÓN DE ARDOZ	8
FISCALÍA DE MENORES	40
FISCALÍA PROVINCIAL	3
JDOS. 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	29
JDOS. MENORES	76
JDOS. PENAL	175
JDOS. VIGILANCIA PENITENCIARIA	18
JDOS. VIOLENCIA MUJER	45
OTROS REGISTROS	22
POLICÍA LOCAL TORREJÓN DE ARDOZ	5
POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL	2
SERVICIOS SOCIALES	54



15. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el año 2024, desde la OAC, se han tramitado 211 quejas, sugerencias o demandas de los ciudadanos, de las cuales 57 se han archivado y 154 tramitadas, estas últimas relacionadas con los siguientes temas:

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
RECLAMACIONES Y SOLICITUDES EN EL AYUNTAMIENTO	43
DE TRAFICO	38
DE SEGURIDAD	26
POR COMPORTAMIENTO INCORRECTO	1
A CERCA DE PERROS	10
SOBRE CONVIVENCIA Y MOLESTIAS	30
BOTELLON	6
TOTAL SOLICITUDES	

Las denuncias, quejas, sugerencias, etc., que originan la incoación de estos expedientes, provienen de diversas vías:

- ✓ 28 contactos por escrito en el Ayuntamiento
- ✓ 119 contactos por e-mail
- ✓ 7 comparece en OAC
- ✓ 0 contactos telefónicos

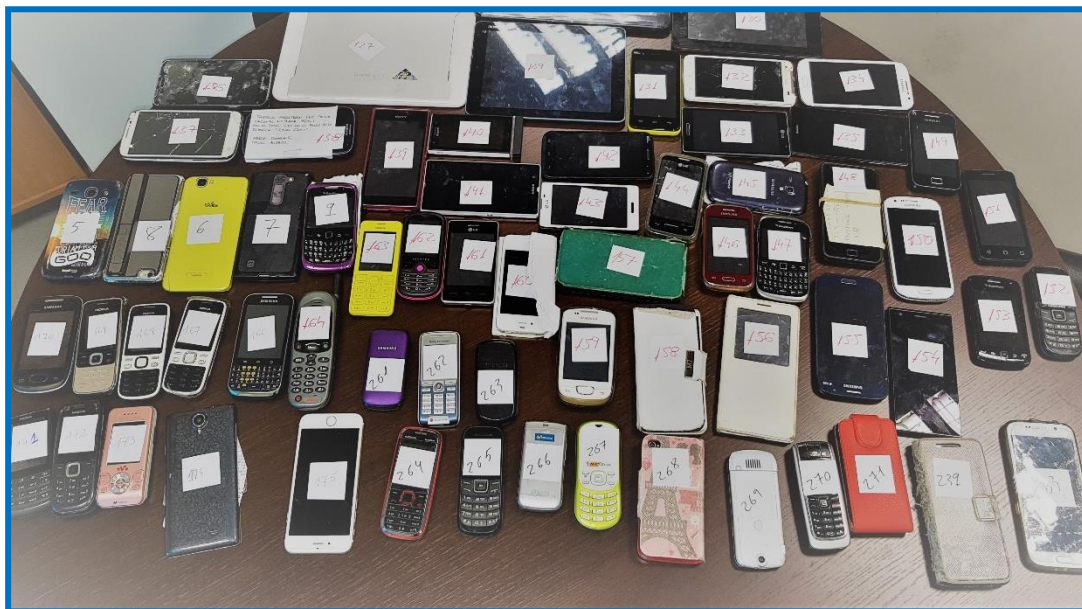
Objetos perdidos (OAC)

También por parte de la OAC, en el año 2024 se ha llevado a cabo una exhaustiva organización, censado y control, de los distintos objetos perdidos que llegan hasta esta Jefatura de Policía Local, con un total de **2180** objetos gestionados.

Dichos trámites se resumen en la siguiente lista;

- Comedor Solitario **46** objetos tramitados/donados
- Comisaría **378** documentaciones tramitadas
- Punto Limpio **379** objetos para destruir/reciclar
- Tráfico (DGT) **99** documentos enviados
- Caja Ayto. **1220,20** euros
- 59** dólares USA
- 100** coronas checas
- 5** leus rumanos
- 169** bani rumano
- 4** pound de Reino Unido

84 pence de Reino Unido
 2 penic de Reino unido



Tarjetas para usuarios de movilidad reducida (OAC)

Y por último significar la gestión de las tarjetas de estacionamiento de minusválidos, con un total de 298 tarjetas gestionadas, siendo todas pertenecientes al nuevo modelo de la Comunidad de Madrid.

TARJETAS EUROPEAS	
CONCEDIDAS	241
DENEGADAS	0
ARCHIVADAS	34
EN ESPERA DE RESOLUCIÓN	0
DUPLICADAS	10
MOTIVOS HUMANITARIOS	13
TARJETAS RENOVADAS	0
TOTAL SOLICITUDES	298





Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

16. EDUCACION VIAL

Educación vial 2024/2025





Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Memoria del 37º programa de Educación Vial

El diseño del proyecto curricular para el curso escolar **2024/25**, se ha realizado con toda normalidad, incorporándose nuevamente, los centros que se habían mantenido al margen de la actividad durante la pandemia.

Se ha trabajado con los siguientes colectivos y actividades:

- 1) **Semana de la Movilidad.**
- 2) **Fiestas Patronales.**
- 3) **Día de la Tortilla.**
- 4) **Educación Primaria.**
- 5) **Parque Infantil de Tráfico.**
- 6) **Parque Infantil de Tráfico PARA FAMILIAS.**
- 7) **Educación Secundaria.**
- 8) **Educación Especial.**
- 9) **Charlas para Adultos.**
- 10) **Clausura y entrega de premios del concurso de dibujo.**





Semana Europea de la Movilidad

Con motivo de las **SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD**, se organiza desde este departamento, actividades relacionadas con la movilidad sostenible. El taller se realiza en día **22 de septiembre de 2024** en el Parque Infantil de tráfico, con una **afluencia de unas 200 personas**.

Como novedad, este año se ha realizado la actividad mediante inscripción al correo de Educación Vial.

También se realizaron cortes al tráfico rodado en varias vías de la localidad.





Fiestas Patronales

Las Fiestas Patronales 2024 de Torrejón de Ardoz se celebraron los días 1 y 2 de octubre de 2022. Se organiza en el estacionamiento situado detrás de la Renfe, junto a la base de Automovilismo, un **circuito de karts** para **niñas y niños de entre 4 y 12 años**. La afluencia a esta actividad fue de unas **320 personas**.

FESTAS PATRONALES
2024

Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

CIRCUITO DE KARTS
Policía Local organiza una
actividad gratuita para los niños y niñas
de edades comprendidas entre 4 y 12 años

Exhibición Vehículos
Policía Local

Parking Sur Estación Renfe
Plaza de España
HORARIO: 10:30 a 15:00 horas





DÍA DE LA TORTILLA

Como cada año, el **primer domingo de febrero**, se celebra el **día de la tortilla**, este año ha sido el **día tres**, una de las tradiciones más arraigadas entre los vecinos. **Acudieron al evento unas 300 personas.**



Se entrega diploma y pegatina con el escudo de policía



EDUCACIÓN VIAL EN PRIMARIA

Se mantiene el proyecto base, con actualización del material, tanto audiovisual como impreso. Se actualizan también los juegos creados para los alumnos de primaria.

- Programa teórico y práctico.

La oferta de la actividad se realizó, prácticamente en la totalidad de los colegios de Torrejón de Ardoz.

Cada clase recibe **TRES SESIONES** de Educación Vial, **dos teóricas en el aula y otra sesión práctica** en el Parque de Educación Vial. Participación en el programa escolar:

N.º	CENTRO ESCOLAR	CURSOS					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
01	SEVERO OCHOA		75		75		75
02	GABRIEL Y GALÁN		50		50		50
03	JOAQUÍN BLUME		51		52	50	-
04	JAIME VERA		53		55		52
05	RAMÓN CARANDE		25		27		28
06	JABY		50		50		-
07	RAMÓN Y CAJAL		42		28		50
08	MIGUEL HERNÁNDEZ		25		25		25
09	LA ZARZUELA		60		80		80



10	MIGUEL DE CERVANTES		75		75		75	225
11	VICENTE ALEIXANDRE		93		100		75	268
12	ANTONIO MACHADO		-		52		-	52
13	PINOCHO		75		75		75	225
14	SEIS DE DICIEMBRE		50		51		75	176
15	ANDRÉS SEGOVIA		50		75		50	175
16	BUEN GOBERNADOR		75		56		54	184
17	LA GAVIOTA		75		60		50	185
18	ALBA		27		25		28	80
19	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ		50		50		75	175
20	GINER DE LOS RÍOS		50		50		50	150
21	UNO DE MAYO		50		50		50	150
22	HUMANITAS		130		140		-	260
23	IKER CASILLAS (educación especial)	-	-	-	-	-	-	100
TOTAL								3688

En Educación Primaria se ha cubierto el 100% de los colegios que han solicitado la actividad.



Parque de Educación Vial

La clase práctica que desarrollan en el Parque de Educación Vial **se oferta dentro del horario lectivo o como voluntaria fuera del mismo.**

La distancia del centro escolar al **PEV**, resulta un factor determinante para esta elección. Como norma general aquellos centros cercanos al **PEV** la realizan **dentro del horario escolar** con una **participación del 100% de los alumnos.**

Los centros más alejados escogen la **participación voluntaria** del alumno, lo que supone que la participación de éstos pueda rondar en un **90%** dependiendo del centro.

CENTROS QUE HAN ACUDIDO EN HORARIO ESCOLAR (Por la mañana):

- Juan Ramón Jiménez.
- Pinocho.
- Jaime Vera.
- Iker Casillas (Colegio Educación Especial).
- Colegio **Liceo Frances de Madrid** (total alumnos: 60).
- Seis de Diciembre.
- La Gaviota.





PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL VEREDILLAS Para FAMILIAS

Se han ofertado las actividades de **Educación Vial a las familias**, dada la gran demanda de estas. Han tenido muy buena acogida y así lo han expresado en la **ficha de Google** con sus comentarios.



N.º	GRUPO	ASISTENTES
01	GRUPO 01	15
02	GRUPO 02	10
03	GRUPO 03	18



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

04	GRUPO 04	17
05	GRUPO 05	22
06	GRUPO 06	15
TOTAL		97

SALIDA EN BICICLETA CON PRIMARIA

Se realiza un acompañamiento en motocicleta a varias salidas en bicicleta organizadas por el colegio Miguel Hernández.

N.º	GRUPO	ASISTENTES
01	GRUPO 5º	20
02	GRUPO 6º	20
TOTAL		40

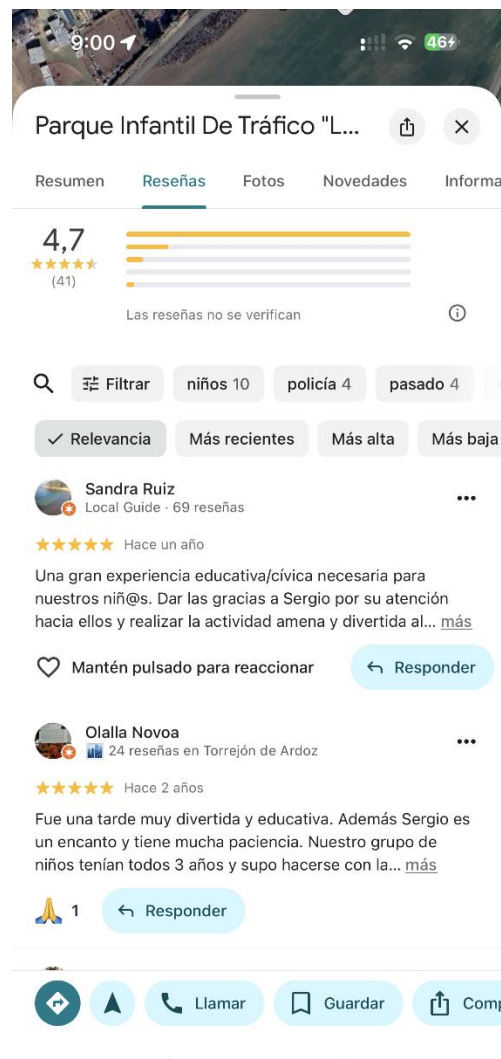




FICHA DE EMPRESA DE GOOGLE

Parque Infantil Tráfico “Las Veredillas”

Desde este departamento se gestiona la Ficha de Google, la que aparece cuando se realiza una búsqueda a través de Google, tanto las fotos, horarios, así como atender a los comentarios. Desde noviembre de 2024 a abril de 2025, la ficha ha tenido 1.900 visualizaciones.





EDUCACIÓN VIAL EN SECUNDARIA

Los análisis estadísticos sobre accidentes relacionados con el tráfico, confeccionados por los países de la Unión Europea, ponen de manifiesto que el tramo de edad entre **quince y diecisiete años** constituye el **segundo grupo de mayor riesgo**, lo que se hace **imprescindible seguir trabajando en Educación Secundaria**.

Se han atendido las solicitudes de dos Institutos de Educación Secundaria.





**TOTAL DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO
EDUCACIÓN VIAL EN ESTE
CURSO ESCOLAR**

4.825